

## II. Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

### Marco Jurídico

Para el ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones federales, el Instituto asume de manera integral, entre otras actividades, las de elaborar el Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, así como la cartografía electoral.

Es la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), enmarcada como un órgano ejecutivo y permanente, la encargada de elaborar los instrumentos electorales de acuerdo a los lineamientos establecidos en el artículo 128 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

La DERFE tiene entre sus funciones la de elaborar una relación con los ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral y las listas nominales de electores, y expedir la respectiva Credencial para Votar con fotografía, una vez que cumplieron con los requisitos establecidos por la ley para el ejercicio del sufragio.

En cumplimiento a sus objetivos, la DERFE lleva a cabo diversos programas técnico-operativos, en gabinete y campo, de manera permanente e intensa, durante cada año a nivel nacional, con el fin de actualizar y depurar el Padrón Electoral.

### II.1 Dirección y Apoyo Administrativo.

#### II.1.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2011 y del Calendario Anual de Actividades 2011.

- 1) **Objetivo General.-** Integrar, actualizar y depurar el Padrón Electoral, mejorar la calidad y proporcionar la lista nominal de electores, expedir la Credencial para Votar con fotografía a los ciudadanos, mantener actualizada la cartografía electoral, brindar orientación ciudadana en materia registral, en un marco de eficiencia y eficacia de los procesos de gestión interna y de calidad, en apego a los principios que rigen el quehacer institucional.
- 1.1) **Objetivo Específico.-** Dirigir y administrar de manera eficaz, eficiente y transparente los recursos humanos, financieros y materiales para el óptimo desarrollo del programa y subprograma de esta Dirección Ejecutiva.

Actividades	
Clave	Descripción
111 001 001	Atender los requerimientos en materia de recursos materiales realizados por las distintas áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 001 002	Realizar las gestiones ante la Dirección Ejecutiva de Administración para mantener en óptimas condiciones de uso el parque vehicular asignado a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 001 003	Recibir del Centro de Producción de Credenciales y de la empresa contratada, los formatos de credencial, para la distribución a las Vocalías Locales del Registro Federal de Electores.
111 001 004	Realizar los movimientos en el sistema de inventarios de la Dirección Ejecutiva de Administración.
111 001 006	Dar seguimiento al ejercicio del presupuesto asignado a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

Actividades	
Clave	Descripción
111 001 007	Realizar las gestiones ante la Dirección Ejecutiva de Administración para la adquisición de los bienes solicitados por las diversas áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 001 008	Realizar las gestiones ante la Dirección Ejecutiva de Administración para realizar los servicios de mantenimiento general a los inmuebles que utilizan las distintas áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 001 009	Coadyuvar con la Dirección Ejecutiva de Administración en el desarrollo de los procesos de reclutamiento, selección y contratación para satisfacer las necesidades de recursos humanos idóneos a los cargos y puestos de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores en oficinas centrales y órganos desconcentrados.
111 001 010	Llevar el control y seguimiento de las incidencias del personal adscrito a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 001 011	Llevar el control y seguimiento del pago de nómina al personal de plaza presupuestal y honorarios adscrito a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 001 012	Realizar el trámite y pago de prestaciones económicas al personal de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 001 014	Brindar asesoría en materia de recursos humanos a las áreas de oficinas centrales y órganos desconcentrados de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 001 015	Convocar y registrar al personal participante en los cursos de capacitación organizados por la Contraloría General.
111 001 016	Dar seguimiento al Programa Integral de Capacitación y Desarrollo de la Dirección Ejecutiva de Administración, a efecto de que el personal adscrito a la DERFE, cuente con la capacitación requerida para el desarrollo de sus actividades.
111 001 017	Realizar las gestiones necesarias a efecto de atender las solicitudes de cursos especiales de capacitación que requieran las diversas áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para llevar a cabo las actividades asignadas.
111 001 019	Difundir información y llevar a cabo actividades que permitan sensibilizar al personal de la DERFE, respecto a lo contenido en el Código de Ética.
111 001 020	Realizar las gestiones necesarias ante la Contraloría General, con la finalidad de atender las diversas solicitudes por parte del personal adscrito a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 001 021	Llevar un control y analizar los proyectos de acuerdo de la Junta General Ejecutiva, respecto a los puntos relacionados con el Servicio Profesional Electoral, a efecto de preparar información para la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 001 025	Llevar a cabo las adecuaciones presupuestales relativas al capítulo 1000 otorgadas a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, con el fin de contar con los recursos necesarios para la conclusión de los proyectos.

1.2) Objetivo Específico.- Coadyuvar en la simplificación y sistematización de los esquemas administrativos, a fin de hacer más eficientes los procesos internos, bajo criterios de austeridad, racionalidad y eficiencia.

Actividades	
Clave	Descripción
111 001 027	Llevar el seguimiento y mantener el control de plantilla básica de órganos desconcentrados.
111 001 029	Aplicar las medidas de control presupuestal que permitan el adecuado ejercicio del gasto de las representaciones políticas ante los órganos de vigilancia del Registro Federal de Electores, en los términos de la normatividad vigente.

1.3) Objetivo Específico.- Coadyuvar en el desarrollo de las actividades en materia del Registro Federal de Electores, en coordinación con las diferentes Direcciones Ejecutivas del Instituto.

Actividades	
Clave	Descripción
111 001 033	Preparar e integrar los Informes Mensuales y Trimestrales, así como el Informe del Sistema Institucional de Información (Avance Físico) de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 001 034	Recopilar, analizar y resguardar el soporte documental del Calendario Anual de Actividades 2011 de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 001 035	Integrar el Informe Anual de Actividades de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 001 036	Integrar el Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2010, en el apartado del Registro Federal de Electores.
111 001 037	Integrar y dar seguimiento a los niveles de cumplimiento de los Indicadores de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

- 1.4) Objetivo Específico.- Contribuir al diseño de estrategias para elevar la calidad y oportunidad de los servicios y productos en materia registral.

Actividades	
Clave	Descripción
111 001 041	Supervisar la implementación del modelo institucional de los Módulos de Atención Ciudadana.
111 001 042	Supervisar la funcionalidad del modelo institucional de los Módulos de Atención Ciudadana.
111 001 043	Supervisar el mantenimiento del modelo institucional de los Módulos de Atención Ciudadana.

- 1.5) Objetivo Específico.- Coadyuvar en las actividades de preparación de los procesos electorales locales.

Actividades	
Clave	Descripción
111 001 050	Dar seguimiento a las actividades relativas a los Procesos Electorales Locales (PEL), en el marco de las actividades de la DERFE.
111 001 051	Atender las solicitudes de radicación y darle seguimiento a fin de apoyar las diferentes actividades que se llevan a cabo en las entidades con proceso electoral local.

## II.1.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2011

- 1) 111 001 001, 111 001 002, 111 001 003, 111 001 004, 111 001 006, 111 001 007, 111 001 008, 111 001 009, 111 001 010, 111 001 011, 111 001 012, 111 001 014, 111 001 015, 111 001 016, 111 001 017, 111 001 019, 111 001 020, 111 001 021 y 111 001 025.- Del 1 de enero al 31 de marzo de 2011, se atendieron los requerimientos en materia de recursos materiales realizados por las distintas áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE). Se realizaron las gestiones correspondientes para la adquisición de los bienes solicitados por las distintas áreas de la DERFE, que fueron notificados ante la Dirección Ejecutiva de Administración (DEA) y se efectuaron servicios de mantenimiento general a los inmuebles que utilizan las distintas áreas de la DERFE.

Se dio seguimiento al ejercicio del presupuesto asignado a la DERFE para el 2011 y se llevó el control del pago de nómina al personal de plaza presupuestal y de honorarios adscrito a esta Dirección Ejecutiva, así como el pago de prestaciones. Se efectuaron adecuaciones presupuestales relativas al capítulo 1000 otorgadas a la DERFE, con el fin de contar con los recursos necesarios para la conclusión de los proyectos.

Se recibieron del Centro de Producción de Credenciales de la empresa contratada, los formatos de credencial para su distribución a las Vocalías del RFE de las Juntas Locales Ejecutivas.

Se convocó y registró al personal participante en los cursos de capacitación organizados por la Contraloría General. Se dio seguimiento al Programa Integral de Capacitación y Desarrollo de la DEA, a efecto de que el personal adscrito a la DERFE cuente con la capacitación requerida para el desarrollo de sus actividades.

Se llevó un control y análisis de los proyectos de acuerdo de la Junta General Ejecutiva, respecto a los aspectos relacionados con el Servicio Profesional Electoral, a efecto de preparar información para la DERFE.

- 2) 111 001 027 y 111 001 029.- En el trimestre, se dio seguimiento y control de la plantilla básica de órganos desconcentrados. Se aplicaron las medidas de control presupuestal que permitieron el adecuado ejercicio del gasto de las representaciones políticas ante los órganos de vigilancia del RFE, en los términos de la normatividad vigente.
- 3) 111 001 033, 111 001 034, 111 001 035, 111 001 036 y 111 001 037.- En el periodo que se informa, se integraron los Informes Mensuales de las actividades desarrolladas por la DERFE, los cuales se presentaron a los miembros de la Comisión Nacional de Vigilancia; el Informe Trimestral y del Sistema Institucional de Información (Avance Físico) de las actividades en materia registral para su presentación ante el Consejo General del IFE; y se recopiló, analizó y resguardó el soporte documental del Calendario Anual de Actividades 2011 de esta Dirección Ejecutiva.

Se integró el Informe Anual de Actividades de la DERFE, así como el Informe anual de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2010, en el apartado del Registro Federal de Electores. Asimismo, se integraron y dio seguimiento a los niveles de cumplimiento de los Indicadores Estratégicos y de Gestión de la DERFE.

Se integró de manera preliminar el anteproyecto de Calendario de Actividades Relevantes para el Proceso Electoral Federal 2011-2012, como un primer acercamiento para su presentación a la Comisión de Organización Electoral, en donde se describieron las actividades en que participará la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores durante el desarrollo de dicho Proceso Electoral.

- 4) 111 001 041, 111 001 042 y 111 001 043.- En el periodo que se informa, se supervisó la implementación, funcionalidad y mantenimiento del modelo institucional de los Módulos de Atención Ciudadana.
- 5) 111 001 050 y 111 001 051.- Se atendió y dio seguimiento a las solicitudes de radicación de recursos para entidades federativas con Proceso Electoral Local. En el marco de los Convenios de Apoyo y Colaboración en materia electoral y de conformidad con los Anexos Técnicos respectivos, la DERFE realizó y dio seguimiento a las actividades en apoyo a los Procesos Electorales Locales de las entidades federativas siguientes:

Entidad	Firma de Anexo Técnico	Campaña de Actualización	Campaña de entrega de Credencial	Proceso de Insaculación	Prog. Bajas por Dup Fallec y Susp Der	Revisión /Exhib de LNE	Resguardo de formatos de Cred	Entrega de la LNE Def al Órg Elec Loc	Fecha de elección
Guerrero	07/05/10	02/08/10 al 15/10/10	02/08/10 al 20/11/10	14/09/10	12/07/10 al 17/12/10	05/10/10 al 24/10/10	01/12/10 al 01/02/11	29/12/10	30/01/11
Baja California Sur	01/07/10	01/09/10 al 31/10/10	01/09/10 al 10/12/10	11/09/10 al 15/09/10	02/08/10 al 10/01/11	01/12/10 al 15/12/10	15/12/10 al 07/02/11	14/01/11	06/02/11
Oaxaca (Agencias Municipales, Municipio de Juárez)	Convenio Especifico de Apoyo y Colaboración en materia del RFE <sup>(1)</sup>	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	10/03/11 <sup>(3)</sup>	13/03/11

Entidad	Firma de Anexo Técnico	Campaña de Actualización	Campaña de entrega de Credencial	Proceso de Inscripción	Prog. Bajas por Dup Fallec y Susp Der	Revisión /Exhib de LNE	Resguardo de formatos de Cred	Entrega de la LNE Def al Órg Elec Loc	Fecha de elección
Guerrero (Comisarios Municipales de la localidad Pochahuizco del mpio Zitlala)	Convenio Especifico de Apoyo y Colaboración en materia del RFE <sup>(1)</sup>	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	18/03/11 <sup>(3)</sup>	20/03/11
Veracruz (Agentes Municipales del mpio de Atzacan)	Convenio Especifico de Apoyo y Colaboración en materia del RFE <sup>(1)</sup>	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	25/03/11 <sup>(3)</sup>	27/03/11
Puebla (Juntas Auxiliares Municipales)	Convenio Especifico de Apoyo y Colaboración en materia del RFE <sup>(1)</sup>	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	15/04/11	24/04/11
Veracruz (Elec. Extraord. en los mpios de Cuxquihui y José Azueta)	12/03/11	(2)	(2)	24/03/11	(2)	(2)	(2)	06/05/11	29/05/11
Coahuila	Convenio Especifico de Apoyo y Colaboración en materia del RFE 03/01/11	03/01/11 al 15/02/11	03/01/11 al 31/03/11	31/01/11	05/01/11 al 13/06/11	14/02/11 al 28/02/11	06/04/11 al 03/07/11	01/06/11	03/07/11
Hidalgo	21/01/11	24/01/11 al 13/03/11	24/01/11 al 15/04/11	10/02/11	26/01/11 al 13/06/11	25/03/11 al 14/04/11	20/04/11 al 03/07/11	02/06/11	03/07/11
México	Convenio Macro de Apoyo y Colaboración en materia del RFE 30/12/10	03/01/11 al 15/02/11	03/01/11 al 31/03/11	11/02/11	26/12/10 al 13/06/11	Hasta el 14/04/11	01/04/11 al 04/07/11	01/06/11	03/07/11
Nayarit	07/01/11	16/01/11 al 28/02/11	16/01/11 al 15/04/11	(4)	05/01/11 al 13/06/11	25/03/11 al 14/04/11	22/04/11 al 03/07/11	03/06/11	03/07/11

1) Oaxaca, Guerrero, Veracruz y Puebla solamente concertaron Convenio Especifico de Apoyo y Colaboración en materia del RFE, los cuales se encuentran en proceso de firma por el Órgano Electoral Local y el Instituto Federal Electoral.

2) Actividades no solicitadas por el Órgano Electoral Local.

3) En Oaxaca se proporcionaron dos tantos impresos del listado que contiene los datos relativos al OCR y la edad calculada al día de la elección de los ciudadanos credencializados al 31 de enero de 2011, y uno adicional de las secciones 591,593, 597 y 609, así como un medio óptico. En Guerrero sólo se entregó un disco compacto con el listado que contiene el OCR y la edad calculada al día de la elección de la sección 2769, con ciudadanos credencializados al 28 de febrero de 2011. En Veracruz se entregó un disco compacto con el listado que contiene los datos relativos al OCR y la edad calculada al día de la elección de los ciudadanos credencializados al 28 de febrero del 2011. Lo anterior, conforme a lo establecido en los respectivos Convenios Especificos de Apoyo y Colaboración.

4) En Nayarit, el 31 de enero de 2011, se proporcionó al Órgano Electoral Local, en medio óptico, la relación de ciudadanos que fueron insaculados en el 2009, utilizados para la elección federal de ese año.

### II.1.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

En el trimestre se llevaron a cabo actividades no calendarizadas. Ver Anexo 2.

## II.1.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Se desarrollaron actividades en coordinación con otras áreas del Instituto. Ver Anexo 3.

## II.2 Participación con los Órganos de Vigilancia.

### II.2.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2011 y del Calendario Anual de Actividades 2011.

- 1) **Objetivo General.-** Integrar, actualizar y depurar el Padrón Electoral, mejorar la calidad y proporcionar la lista nominal de electores, expedir la Credencial para Votar con fotografía a los ciudadanos, mantener actualizada la cartografía electoral, brindar orientación ciudadana en materia registral, en un marco de eficiencia y eficacia de los procesos de gestión interna y de calidad, en apego a los principios que rigen el quehacer institucional.
- 1.1) **Objetivo Específico.-** Garantizar que los órganos de vigilancia se integren, sesionen y funcionen conforme lo señala la legislación electoral federal en la materia.

Actividades	
Clave	Descripción
111 024 001	Verificar y documentar la integración, instalación y funcionamiento de las Comisiones de Vigilancia Nacional, Locales y Distritales.
111 024 002	Verificar y documentar la integración, instalación y funcionamiento de los grupos técnicos de apoyo a los trabajos del máximo órgano de vigilancia.
111 024 003	Atender las solicitudes que formulen los partidos políticos y transmitirles los informes que presente el Registro Federal de Electores.
111 024 004	Mantener actualizado el directorio de los representantes de los partidos políticos ante las Comisiones Nacional, Locales y Distritales de Vigilancia.
111 024 005	Informar a los representantes de los partidos políticos ante la Comisión Nacional de Vigilancia las actividades de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, así como desahogar las consultas que éstas formulen.

- 1.2) **Objetivo Específico.-** Garantizar que los miembros de los órganos de vigilancia, en los ámbitos Nacional, Local y Distrital, de conformidad con lo establecido en la ley en la materia, cuenten con las condiciones y elementos necesarios para realizar la adecuada supervisión y seguimiento al Padrón Electoral.

Actividades	
Clave	Descripción
111 024 008	Proporcionar los apoyos logísticos, técnicos y administrativos para la celebración de las sesiones y reuniones de trabajo de la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV), de los grupos técnicos de apoyo a los trabajos del máximo órgano de vigilancia, así como de las diversas áreas.
111 024 010	Remitir a la Unidad de Servicios de Informática, en medio magnético las actas y órdenes del día de las sesiones de los Órganos de Vigilancia, debidamente clasificados, para su envío a la unidad de enlace de transparencia y acceso a la información del Instituto, de conformidad con el Reglamento del IFE en Materia de Transparencia y Acceso a la Información.

### II.2.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2011

- 1) 111 024 001, 111 024 002, 111 024 003, 111 024 004 y 111 024 005.- Del 1 de enero al 27 de marzo de 2011, la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV) sesionó en dos ocasiones de manera ordinaria y dos de forma extraordinaria. En las cuatro sesiones se

adoptaron 13 acuerdos, de los cuales 10 fueron establecidos por consenso de los partidos políticos y tres por mayoría. Los representantes partidistas asistieron a la CNV en la frecuencia siguiente:

Comisión Nacional de Vigilancia Asistencia							
Sesiones	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	Convergencia	PNA
4	4	4	4	4	4	4	4
% Asistencia	100	100	100	100	100	100	100

Los órganos locales y distritales de vigilancia sesionaron en 1,234 ocasiones para analizar, entre otros puntos, lo concerniente a la Campaña de Actualización del Padrón Electoral, los programas de bajas por defunción y suspensión de derechos políticos, y por detección de duplicados. En esas sesiones, los partidos políticos adoptaron 4,842 acuerdos, de los cuales 4,821 se asumieron por consenso y los restantes 21 por mayoría.

El Comité Nacional de Supervisión y Evaluación (CONASE) sesionó en cuatro ocasiones de manera ordinaria y dos de forma extraordinaria. En las seis sesiones, se adoptaron ocho acuerdos en relación con los programas de actividades del Registro Federal de Electores, de los que seis se asumieron por consenso y los dos restantes por mayoría. Los representantes de los partidos políticos asistieron a las sesiones del CONASE en la frecuencia siguiente:

Comité Nacional de Supervisión y Evaluación * Asistencia							
Sesiones	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	Convergencia	PNA
6	6	6	6	6	6	6	6
% Asistencia	100	100	100	100	100	100	100

\* La última sesión del CONASE fue el 8 de marzo de 2011.

Con la finalidad de atender el Acuerdo No. CG55/2011, adoptado por el Consejo General en su sesión del 24 de febrero de 2011, por el que se aprueba el Nuevo Reglamento de sesiones y funcionamiento de las Comisiones de Vigilancia del Registro Federal de Electores, durante las reuniones de trabajo del 15 de febrero, 3 y 7 de marzo de 2011, con los representantes de los partidos políticos, se presentó el documento denominado "Transición del CONASE a Grupos de Trabajo de la Comisión Nacional de Vigilancia", con el que se realizó el análisis de la propuesta planteada por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) para la conformación y la mecánica de operación de los cinco Grupos de Trabajo con los cuales contará la Comisión Nacional de Vigilancia para el ejercicio de sus atribuciones.

Dichos Grupos de Trabajo deberán reunirse de forma ordinaria cada quince días y tendrán dentro de sus funciones la elaboración de documentos de trabajo, el diseño de proyectos de acuerdo, el seguimiento a los compromisos adoptados por la DERFE, para la consideración del máximo órgano de vigilancia. Los cinco grupos de trabajo son los siguientes: a) Actualización del Padrón Electoral, b) Marco Geográfico Electoral, c) Verificación y Depuración del Padrón Electoral, d) Mecanismos de Atención Ciudadana y e) Seguimiento y apoyo a las actividades de las Comisiones de Vigilancia y de los Convenios de Apoyo y Colaboración en entidades con Proceso Electoral Local.

Bajo ese contexto, en la reunión de mesa de trabajo del 7 de marzo de 2011, con representantes partidistas, la DERFE presentó la matriz de los temas a tratar en los Grupos de Trabajo y las áreas responsables de la coordinación de los mismos.

Asimismo, con la finalidad de asignar los temas pendientes del CONASE a los Grupos de Trabajo, en su última sesión del 8 de marzo del 2011 (de forma extraordinaria), el Comité analizó la relación de asuntos pendientes o en trámite que presentaría la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores a la Comisión Nacional de Vigilancia, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo Quinto Transitorio del nuevo Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de las Comisiones de Vigilancia del Registro Federal de Electores, que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el mismo día 8 de marzo.

Posteriormente, en la sesión extraordinaria del 15 de marzo, la Comisión Nacional de Vigilancia aprobó la asignación de los asuntos y compromisos en estado pendiente o en trámite del CONASE a los Grupos de Trabajo en el ámbito de su competencia, de conformidad con el Artículo Quinto Transitorio del Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de las Comisiones de Vigilancia del RFE.

Dichos asuntos, se desagregaron en Compromisos Pendientes derivados del CONASE, compromisos y programación de pendientes de Mesas de Trabajo, y asuntos en desarrollo que fueron acordados o se encontraban en discusión en el Comité, los cuales fueron asignados a los respectivos Grupos de Trabajo.

Asimismo, la CNV aprobó, por un lado, solicitar a los Grupos de Trabajo para que en el mes de abril presentaran una propuesta de Programa Anual de Trabajo y, por el otro, la agenda temática de los Grupos de Trabajo para el mes de marzo de 2011.

En cumplimiento de ello, cada uno de los cinco Grupos de Trabajo se reunió el 23 de marzo de 2011, para dar inicio a las actividades del nuevo modelo. Los Grupos se integran por un Coordinador y Secretario por parte de la Institución, y de un propietario y un suplente por cada representación política. En esa primera reunión se establecieron 89 solicitudes que formularon los representantes partidistas, cuya respuesta de cumplimiento se realizó conforme a lo establecido en el Reglamento.

Por otra parte, en reuniones de mesa de trabajo de 2 y 8 de febrero de 2011, con los representantes de los partidos políticos, se analizó la propuesta del proyecto de informe de actividades de las Comisiones de Vigilancia del Registro Federal de Electores para su presentación al Consejo General del IFE.

Derivado de ello, de manera excepcional y por concluir con el cambio del modelo CNV-CONASE a CNV-Grupos de Trabajo, se propuso se rindiera un informe –el primero- que abarcará todo el 2010 y hasta la conclusión de las actividades del CONASE en 2011. También, se mencionó que estarían incluidos las actas, los acuerdos aprobados y las versiones estenográficas de las Comisiones de Vigilancia, del periodo que se reporte, así como las supervisiones que lleven a cabo las representaciones partidistas.



Una vez integrado el informe se someterá a la aprobación de los integrantes de la Comisión Nacional de Vigilancia, el cual se remitirá al Presidente del Consejo General del IFE, a fin de que lo haga del conocimiento de los integrantes del mismo. El diseño de este informe continúa en análisis.

- 2) 111 024 008, y 111 024 010.- Se proporcionaron los apoyos logísticos, técnicos, informáticos y administrativos para la celebración de las sesiones y reuniones de trabajo de la Comisión Nacional de Vigilancia, del Comité Nacional de Supervisión y Evaluación, de los Grupos de Trabajo de apoyo al máximo órgano de vigilancia, así como de las diversas áreas del Registro Federal de Electores.

Se remitió a la Unidad de Servicios de Informática, en medio magnético las actas y órdenes del día de las sesiones de los Órganos de Vigilancia, para su envío a la unidad de enlace de transparencia y acceso a la información del Instituto, de conformidad con el Reglamento del IFE en Materia de Transparencia y Acceso a la Información.

### II.2.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

En el trimestre no se llevaron a cabo actividades no calendarizadas. Ver Anexo 2.

### II.2.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

No se efectuaron actividades en coordinación con otras áreas del Instituto. Ver Anexo 3.

## II.3 Operación en Campo

### II.3.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2011 y del Calendario Anual de Actividades 2011.

- 1) Objetivo General.- Integrar, actualizar y depurar el Padrón Electoral, mejorar la calidad y proporcionar la lista nominal de electores, expedir la Credencial para Votar con fotografía a los ciudadanos, mantener actualizada la cartografía electoral, brindar orientación ciudadana en materia registral, en un marco de eficiencia y eficacia de los procesos de gestión interna y de calidad, en apego a los principios que rigen el quehacer institucional.
- 1.1) Objetivo Específico.- Mejorar los procesos en materia de actualización o corrección de la situación registral de los ciudadanos, que se llevan a cabo en los módulos de atención ciudadana, para dar un servicio de calidad a la ciudadanía.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 001	Dar seguimiento a la aplicación de los trámites en los MAC a través de la información generada por el SIIRFE.
111 025 002	Integrar Informe semanal de la operación de los MAC del R.F.E para las diferentes instancias.
111 025 003	Dar seguimiento al envío, procesamiento, recepción y carga de los archivos de transacción y producción.
111 025 004	Dar seguimiento a la entrega de FUARs físicos con ciclo terminado enviados al CECYRD para resguardo documental.
111 025 006	Dar seguimiento a las actividades de cierre de la CAI 2010-2011 y CAP 2011.

<b>Actividades</b>	
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>
111 025 007	Conciliar la información reportada por MAC comparándola con la sábana de información de CECYRD, al término de cada campaña.
111 025 009	Dar seguimiento a las incidencias que afectan la operación normal de los Módulos de Atención Ciudadana.
111 025 011	Dar seguimiento a las altas y bajas de Licencias para los escáner DERMALOG.
111 025 012	Dar seguimiento al proceso de destrucción de documentación electoral.
111 025 013	Comparar la información de retiros contra la base de datos del Avance Semanal de los Módulos de Atención Ciudadana.
111 025 014	Generar reportes estadísticos solicitados por las diferentes áreas del Registro Federal de Electores.
111 025 015	Diseñar la estrategia de capacitación para los órganos desconcentrados del curso relativo a Calidad en el Servicio.
111 025 016	Elaborar instrumentos de evaluación (exámenes) para el curso relativo a Calidad en el Servicio.
111 025 017	Elaborar materiales didácticos para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje en la capacitación relativa a Calidad en el Servicio.
111 025 025	Elaborar el Informe de Seguimiento a la participación en el Foro Permanente de los Órganos Desconcentrados.
111 025 032	Dar seguimiento a las actividades de difusión en apoyo a las actividades del Registro Federal de Electores que realizan las Juntas Locales Ejecutivas.
111 025 033	Solicitar la radicación de recursos para la instrumentación de perifoneo a nivel estatal.
111 025 038	Atender las solicitudes de diseño de materiales gráficos de las diferentes áreas de la DERFE.
111 025 043	Analizar, validar e integrar las solicitudes de recursos para el acondicionamiento, adecuación y arrendamiento de Módulos de Atención Ciudadana, así como de las solicitudes de recursos para su operación.
111 025 044	Generar reporte del número y condiciones del parque vehicular asignado a las Vocalías del Registro Federal de Electores de las Juntas Locales Ejecutivas.
111 025 045	Generar reporte del número y condiciones de los bienes informáticos y periféricos asignados para la operación de los Módulos de Atención Ciudadana.
111 025 046	Recibir la documentación estatal y realizar su análisis para trámite de reimpresión de formatos de credencial robados o extraviados.
111 025 047	Dar seguimiento y análisis a la reimpresión de formatos de credencial faltantes, mal impresos y movimientos sin respuesta.
111 025 048	Identificar las causas que originan los problemas de funcionamiento en los Módulos de Atención Ciudadana para coadyuvar en la resolución de los casos (CAU 2° Nivel).
111 025 049	Dar seguimiento y control a la atención de quejas ciudadanas turnadas a la Coordinación de Operación en Campo correspondiente a la operación de los Módulos de Atención Ciudadana, y diseñar una estrategia para mejorar la atención brindada en los MACs.
111 025 050	Dar seguimiento al retiro de formatos de credencial no entregables por causa, afectados en los Módulos de Atención Ciudadana.
111 025 051	Dar seguimiento a Instancias Administrativas y Demandas de Juicio interpuestas por los ciudadanos en los Módulos de Atención Ciudadana.
111 025 052	Elaborar informe de los resultados obtenidos de las supervisiones realizadas a los Módulos de Atención Ciudadana.
111 025 053	Generar reporte de documentación electoral extraviada, robada o dañada.
111 025 054	Calcular la plantilla eventual de módulos de atención ciudadana y solicitud de liberación de recursos, por campaña.
111 025 055	Remitir el directorio de módulos correspondiente a la Campaña de Actualización Permanente 2011 a la Dirección de Atención Ciudadana, para atender las consultas que presenten los ciudadanos y para actualizar el portal de consulta del IFE, versión Internet.
111 025 059	Atender las solicitudes de infraestructura de módulos referentes a cambios de configuración, tipología, incremento de módulos, estaciones de trabajo y reasignación de módulos y estaciones de trabajo.
111 025 062	Elaborar la estrategia de planeación para la implementación de Módulos de Atención Ciudadana, producto de la afectación del marco geográfico electoral.
111 025 136	Calcular los indicadores de tiempo de producción de la credencial, solicitudes de credencial atendidas y solicitudes de credencial que conllevan el reemplazo "03" y "09" para evaluar las metas de desempeño de la DERFE.
111 025 138	Elaborar carpetas estadísticas con información de la evolución del Padrón Electoral, lista nominal, solicitudes de credencial y bajas del Padrón Electoral.
111 025 141	Elaborar el pronóstico del Padrón Electoral, lista nominal y casillas electorales para el PEF 2012 por entidad federativa.
111 025 142	Evaluar o en su caso actualizar el pronóstico de solicitudes de credencial por entidad federativa.
111 025 143	Dar seguimiento a la afluencia de ciudadanos a los MAC por entidad federativa.
111 025 144	Elaborar el reporte mensual de los indicadores de seguimiento al empadronamiento y credencialización por entidad federativa.

1.2) Objetivo Específico.- Instrumentar el proceso de mejoramiento de la calidad del Padrón Electoral y las Listas Nominales de Electores.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 010	Integrar informe estadístico de credenciales entregadas por medio de huella digital.
111 025 063	Dar seguimiento y control a las actividades relativas a la instrumentación del procedimiento de reincorporación al Padrón Electoral de ciudadanos rehabilitados en sus derechos políticos por petición ciudadana en MAC y por reincorporación por notificación judicial.
111 025 064	Atender los requerimientos de los órganos desconcentrados sobre la aplicación del Procedimiento de Reincorporación al Padrón Electoral de Ciudadanos Rehabilitados en sus Derechos Políticos por petición ciudadana en MAC, y por reincorporación por notificación judicial.
111 025 065	Dar seguimiento y control respecto a las actividades relativas a la instrumentación del Procedimiento de Reincorporación al Padrón Electoral y a la Lista Nominal de Electores de aquellos ciudadanos que se les concedió el amparo y la protección de la justicia federal.
111 025 066	Dar seguimiento y control a las actividades relativas a la instrumentación del Procedimiento de Reincorporación al Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores por Error de Procedimiento Interno.
111 025 067	Analizar las resoluciones judiciales por suspensión de derechos, recibidas en oficinas centrales y turnarlas a las Vocalías Locales del R.F.E o bien a las áreas correspondientes, para su atención.
111 025 068	Elaborar el informe mensual de avance del Programa para dar Tratamiento a las Notificaciones por Suspensión de Derechos, emitidas por el Poder Judicial.
111 025 070	Elaborar el informe mensual de avance del Programa para dar tratamiento a las Notificaciones por Defunción, emitidas por el Registro Civil.
111 025 071	Elaborar el informe de avance de resultados en campo del Programa Correctivo Permanente para la Detección y Eliminación de Registros Duplicados a nivel nacional.
111 025 073	Dar seguimiento a la ejecución de los Convenios de Apoyo y Colaboración con el Registro Civil y Poder Judicial, acorde con la Estrategia Integral para la Depuración del Padrón Electoral.
111 025 074	Instrumentar las actividades preparatorias en gabinete y campo, relativas a la verificación de ciudadanos con domicilios presuntamente irregulares.
111 025 075	Definir y desarrollar los procedimientos operativos para la verificación de ciudadanos con Domicilios Presuntamente Irregulares o Falsos.
111 025 077	Procesar los trámites y registros con datos personales presuntamente irregulares, otorgando el estatus del análisis de la situación registral e integrar los avances correspondientes.
111 025 080	Coordinar y generar el reporte del operativo de campo para la Formulación del Tercer Aviso Ciudadano 2010-2011.
111 025 086	Elaborar el informe mensual de avance del Procedimiento Alternativo, para dar de baja del Padrón Electoral los registros de ciudadanos fallecidos.
111 025 147	Analizar y dar seguimiento a los flujos migratorios de los empadronados en las entidades con proceso electoral local.
111 025 149	Realizar la estimación de los duplicados que ingresaron al Padrón Electoral en 2010.

1.3) Objetivo Específico.- Analizar la calidad del Padrón Electoral para apoyar los procesos de planeación de las campañas de actualización que contribuyan a incrementar su cobertura.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 087	Instrumentar las actividades preparatorias en gabinete y campo, relativas a la Verificación Nacional Muestral 2011.
111 025 088	Elaborar los instrumentos de captación para la realización de la Verificación Nacional Muestral 2011.
111 025 089	Definir y desarrollar los procedimientos operativos para realización de la Verificación Nacional Muestral 2011.
111 025 090	Desarrollar un sistema informático para el control y seguimiento a los trabajos de la Verificación Nacional Muestral 2011.
111 025 091	Dar seguimiento a los trabajos de la Verificación Nacional Muestral 2011 e integrar los informes de capacitación y resultados de campo por tipo de encuesta.
111 025 127	Obtener la muestra para llevar a cabo la Verificación Nacional Muestral 2011, definiendo el procedimiento e instrumentando los programas de selección aleatoria.
111 025 132	Elaborar reportes con datos mensuales sobre reemplazo de las credenciales "03" y "09".
111 025 133	Enviar cifras estadísticas de lista nominal "03" y "09" y de las credenciales reemplazadas, por: estado, distrito y sección.

1.4) Objetivo Específico.- Actualizar y mejorar la calidad de la geografía electoral, de conformidad con los acuerdos que emitan las autoridades competentes del Instituto Federal Electoral, respecto de la modificación de límites seccionales, municipales o distritales.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 092	Dar seguimiento a las actividades de campo relacionadas con el programa de sistematización cartográfica, integrando periódicamente los reportes de programación y cobertura.
111 025 093	Analizar y emitir dictamen de los casos complejos de actualización cartográfica y de adecuación de límites seccionales reportados por las Juntas Locales Ejecutivas.
111 025 094	Llevar a cabo el seguimiento de resolución a través de SIIRFE a los casos reportados en Módulos de Atención Ciudadana referentes a la actualización de la cartografía en campo CIF-05 (Informe de Verificación de Domicilios en Campo).
111 025 095	Recibir, registrar y validar el Inventario de Croquis de Localidad Rural con Amanzanamiento Definido, enviados periódicamente por las Juntas Locales Ejecutivas.
111 025 096	Analizar y dar seguimiento a los casos de afectación al Marco Geográfico Electoral por la creación de municipios, modificación de límites municipales, así como implementar y dar seguimiento al respectivo programa de notificación ciudadana.
111 025 099	Atender las solicitudes de información cartográfica de partidos políticos, instancias internas y externas del IFE, así como público en general.
111 025 101	Generar los archivos digitales de los productos cartográficos históricos disponibles sólo en medio impreso.
111 025 105	Supervisar la incorporación de actualizaciones al catálogo de claves de identificación geoelectoral a través de las aplicaciones instaladas en las Vocalías del Registro Federal de Electores de las Juntas Locales Ejecutivas y en el SIIRFE.
111 025 107	Dar seguimiento al geoprocesamiento en Vocalías Locales y a la carga de la remesa de actualización cartográfica para consulta en Módulos de Atención Ciudadana.
111 025 108	Supervisar las actividades de digitalización en las Vocalías Locales del Registro Federal de Electores y conformar la base geográfica nacional digitalizada aplicando el control de calidad gráfico y alfanumérico.
111 025 110	Dar seguimiento a la actualización en campo del PUSINEX en papel y su incorporación en la base geográfica digital para la generación del PUSINEX electrónico.
111 025 111	Elaborar y actualizar los productos para la atención de solicitudes de información cartográfica.
111 025 118	Desarrollar y dar mantenimiento a las aplicaciones de escritorio especializadas para la actualización, geoprocesamiento, impresión y consulta de la cartografía electoral.
111 025 120	Dar seguimiento a las incidencias en los equipos de digitalización en el área de cartografía en las Juntas Locales Ejecutivas y la Dirección de Cartografía Electoral.
111 025 123	Dar mantenimiento al Sistema de Consulta Cartográfica con Imagen Satelital para la consulta de información cartográfica con imágenes satelitales de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas.
111 025 124	Mantener actualizado el Sistema de Información Geográfico Electoral (SIGE) para ponerla a disposición al público, vía Internet.
111 025 125	Dar seguimiento a las actividades de actualización que las áreas usuarias lleven a cabo sobre los sistemas ubica tu módulo, ubica tu casilla y otros sistemas cartográficos desarrollados para la atención ciudadana, vía Web, basados en plataforma Google.
111 025 126	Dar mantenimiento al Portal de Servicios Cartográficos a fin de apoyar las actividades relacionadas a la cartografía electoral: reseccionamiento, rasgos relevantes, resolución de ciudadanos mal referenciados y servicios de consulta de información cartográfica.
111 025 151	Realizar la conciliación del Padrón Electoral con las altas y bajas.

1.5) Objetivo Específico.- Realizar, conforme a los Convenios de Apoyo y Colaboración y Anexos Técnicos correspondientes, los servicios en materia registral para apoyar a las autoridades electorales locales de las entidades que celebren comicios.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 005	Dar seguimiento a las actividades de actualización en apoyo a las entidades con Proceso Electoral Local.
111 025 008	Verificar que la información emitida por los MACs se encuentre ingresada correctamente en CECYRD, en entidades con Proceso Electoral Local.
111 025 026	Elaborar el procedimiento para el cierre de la campaña de actualización por Proceso Electoral Local.
111 025 027	Elaborar el procedimiento para el resguardo de credenciales por Proceso Electoral Local.
111 025 072	Elaborar el informe final de resultados en campo del Programa para la Detección y Eliminación de Registros Duplicados, en entidades con Proceso Electoral Local.
111 025 098	Verificar y validar la consistencia de la conformación detallada de las casillas extraordinarias con respecto a los catálogos cartográficos vigentes para los Procesos Electorales Locales establecidos en los Convenios correspondientes.
111 025 100	Proporcionar los productos cartográficos a los órganos electorales locales y validar la conformación del marco geográfico electoral local de las entidades que celebren comicios locales en el marco de los Convenios de Apoyo y Colaboración.
111 025 137	Elaborar compendios con estadísticas descriptivas del padrón y la lista nominal para las entidades con procesos electorales locales.

### II.3.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2011

- 1) 111 025 001, 111 025 002, 111 025 003, 111 025 004, 111 025 006, 111 025 007, 111 025 009, 111 025 011, 111 025 012, 111 025 013, 111 025 014, 111 025 015, 111 025 016, 111 025 017, 111 025 025, 111 025 032, 111 025 033, 111 025 038, 111 025 043, 111 025 044, 111 025 045, 111 025 046, 111 025 047, 111 025 048, 111 025 049, 111 025 050, 111 025 051, 111 025 052, 111 025 053, 111 025 054, 111 025 055, 111 025 059, 111 025 062, 111 025 136, 111 025 138, 111 025 141, 111 025 142, 111 025 143 y 111 025 144.- En el trimestre, se dio seguimiento a la aplicación de los trámites en los módulos de atención ciudadana a través de la información generada por el Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores (SIIRFE). Se dio seguimiento al envío, procesamiento, recepción y carga de los archivos de transacción y producción.

La Campaña de Actualización Intensa del Padrón Electoral (CAI) 2010-2011, del 1 al 15 de enero de 2011, se llevó a cabo en 964 módulos de atención ciudadana, de los que 587 fueron fijos, 119 semifijos y 258 móviles, así como 2,551 estaciones de trabajo: 1,971 fijas, 241 semifijas y 339 móviles. En ese periodo, se realizaron actualizaciones al directorio de módulos, resultado de la solicitud de la Comisión Local de Vigilancia de Coahuila, que incluye cinco módulos correspondientes a cambio de horarios.

Durante la CAI 2010-2011, se transmitieron por radio y televisión los mensajes en su versión "Primero" para promover la inscripción al Padrón Electoral e "Inscripción rural", dirigidas a la inscripción de ciudadanos de comunidades indígenas (transmitidos a través de las emisoras de COFETEL), "Hilo" y "México vale", dirigidos a los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero que visitaron el país durante el fin de año, y por televisión, la versión "Papelería".

En el ámbito nacional, del 1 de diciembre de 2010 al 15 de enero del 2011, se difundieron 14,503 mensajes y 197 entrevistas por televisión; 229,272 impactos y 306 entrevistas por radio, así como 303 inserciones en prensa escrita y 242 entrevistas. Se colocaron 22,427 carteles; se repartieron 824,766 unidades entre trípticos y volantes; se expusieron entre mantas y espectaculares, 167 unidades; se pintaron 432 bardas; se distribuyeron 59,812 cartas en mismo número de domicilios y se transmitieron mensajes a través de equipos de perifoneo durante 11,019 horas. Se instrumentaron mecanismos de comunicación interpersonal consistentes en 564 sesiones de sensibilización con instituciones y ciudadanos, en las que se atendió a 18,564 perceptores y se realizaron 718 sesiones de concertación.

Derivado de la información de operativo de campo, los movimientos que realizaron los ciudadanos, del 1 al 15 de enero de 2011, indican que se inscribieron al Padrón Electoral 132,992; solicitaron corrección de datos 39,790; corrigieron datos en dirección 73,988; reincorporaciones 1,768; reemplazos 11,456; notificaron cambio de domicilio 310,562; repusieron su credencial por robo, extravío o deterioro grave 126,128 electores y se realizaron 23 solicitudes de reimpresión de credencial. Además, 689,633 ciudadanos acudieron a los módulos y oficinas distritales del RFE a recoger su Credencial para Votar con fotografía.

Como resultado de la CAI 2010-2011, del 1 de octubre de 2010 al 15 de enero de 2011, se obtuvo a nivel nacional un total de 4'677,557 trámites de inscripción y actualización al Padrón Electoral, y se entregaron 4'072,724 Credenciales para Votar a los ciudadanos.

Con la finalidad de continuar con la actualización del Padrón Electoral, se determinó que para el desarrollo e instrumentación de la Campaña de Actualización Permanente (CAP) 2011 se siguiera atendiendo en el mismo número de módulos que operó durante la CAI 2010-2011, en cuanto a la cantidad y distribución de los mismos. Del 16 de enero al 31 de marzo de 2011, la CAP inició con la operación de 962 módulos de atención ciudadana, de los que 579 son fijos, 125 semifijos y 258 móviles, así como 2,574 estaciones de trabajo: 1,981 fijas, 254 semifijas y 339 móviles. Del total, cuatro módulos fueron instalados en cumplimiento del Convenio de Apoyo y Colaboración firmado entre el Instituto y las autoridades electorales del estado de Nayarit.

Al directorio integrado para la CAP 2011, se le realizaron actualizaciones, resultado de las solicitudes efectuadas por las Comisiones Locales de Vigilancia en Chiapas, Durango, Jalisco, México, Morelos, Oaxaca, San Luis Potosí y Tlaxcala, que incluyen 17 módulos y corresponden a cambios de domicilio, cambio de horarios, reprogramación de sedes, días de funcionamiento y corrección de datos.

Asimismo, en el trimestre, en relación a ajustes a la infraestructura de módulos, se dictaminaron 11 casos que resultaron procedentes referentes a cambios de configuración, cambios de tipología, instalación de nuevos módulos, implementación de estaciones de trabajo temporales y doble turno, en las entidades de Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Hidalgo, México, Quintana Roo y Tamaulipas.

En el trimestre, se transmitieron en sus versiones para radio y televisión los mensajes "Pantallas móviles" para promover la inscripción al Padrón y "Llamada" sobre el cambio de domicilio, así como los spot de radio "Buscando", para promover los medios de identificación y "Mañana" para alertar sobre la aplicación del Artículo 199 del COFIPE.

Así, a nivel nacional, 16 de enero al 28 de febrero del 2011, se difundieron 14,583 mensajes y 172 entrevistas a funcionarios del RFE por televisión; 227,700 impactos y 273 entrevistas por radio, así como 310 inserciones y 226 entrevistas en prensa escrita. Se exhibieron 14,726 carteles; se repartieron 274,949 unidades, entre trípticos y volantes; se expusieron, entre mantas y espectaculares, 197 unidades; se pintaron 83 bardas; se distribuyeron 28,759 cartas en mismo número de domicilios, y se transmitieron mensajes a través de equipos de perifoneo durante 7,747 horas. Se instrumentaron mecanismos de comunicación interpersonal consistentes en 626 sesiones de sensibilización con instituciones y ciudadanos, en las que se atendió a 16,365 perceptores, y se realizaron 806 sesiones de concertación.

Con base en la información proveniente de operativo de campo, del 16 de enero al 27 de marzo del 2011, se obtuvieron 3'188,715 movimientos que realizaron los ciudadanos, de los cuales 604,180 fueron inscripciones al Padrón Electoral; 184,508 solicitaron corrección de datos; 303,422 corrigieron datos en dirección; 7,975 reincorporaciones; 36,354 reemplazos; 1'469,183 notificaron cambio de domicilio; y 583,093 electores

repusieron su credencial por robo, extravío o deterioro grave. Se realizaron 845 solicitudes de reimpresión de credencial. Además, 3'433,011 ciudadanos mexicanos acudieron a los módulos y oficinas distritales del RFE a recoger su Credencial para Votar con fotografía.

En reunión de trabajo del 18 de enero de 2011, con los representantes de los partidos políticos, se analizó la propuesta de establecer medidas de contingencia para apoyar a la ciudadanía que perdió su Credencial para Votar a consecuencia de la explosión de un oleoducto de Petróleos Mexicanos (PEMEX) en San Martín Texmelucan, en el estado de Puebla, el 19 de diciembre de 2010. Ello, a fin de atender la recomendación emitida por la Comisión Local de Vigilancia a la DERFE y a la Comisión Nacional de Vigilancia, para que en el caso de los ciudadanos afectados que necesitaban realizar la reposición de su Credencial para Votar, no se le solicitaran los medios de identificación y se aplicara un Plan de Contingencia, el cual se implementaría en un periodo de dos meses: un mes para la captación de trámites y uno para la entrega de la Credencial.

Concluido el análisis y por recomendación del CONASE, la Comisión Nacional de Vigilancia del RFE aprobó instrumentar el Plan de Contingencia en los módulos de atención ciudadana del Distrito 05 de Puebla, para la obtención de la Credencial para Votar en los trámites de reposición conforme al documento denominado "Plan de Contingencia para la Atención Ciudadana en Puebla. Versión 1.2. Enero de 2011", en el que se estableció que la DERFE debía otorgar las facilidades necesarias para que los ciudadanos afectados pudieran efectuar su trámite de reposición para recuperar su Credencial para Votar, garantizar calidad de la información contenida en el Padrón Electoral y flexibilizar el requisito de presentación de los medios de identificación.

Se estableció que el procedimiento de contingencia sólo aplicaba para los trámites de "Reposición de Credencial para Votar", en el cual el ciudadano debía presentar su Acta de Nacimiento o, en su caso, Carta de Naturalización o Certificado de Nacionalidad Mexicana, y no requerirle presentar el documento de identificación con fotografía.

La captación de trámites se llevó a cabo del 31 de enero al 28 de febrero de 2011 y la fecha límite para la entrega de credenciales fue el 31 de marzo. Se obtuvo que, al 27 de marzo, de ocho trámites exitosos, se entregó el mismo número de credenciales a los ciudadanos involucrados.

En reuniones de mesa de trabajo, del 1 y 16 de febrero de 2011, con representantes de los partidos políticos, se propuso que para calcular del Indicador de Capacidad Máxima de Atención (ICMA) se considerara el tiempo promedio en la aplicación de trámites de actualización (captura del Formato Único de Actualización y Recibo y la digitalización de documentos) y el tiempo promedio utilizado en la entrega de Credenciales en el total de módulos que estén operando el día del ejercicio, considerando una jornada de trabajo de siete horas, lo cual permitiría obtener el número de atenciones por estación de trabajo. Se comentó que el ejercicio de toma de los tiempos se llevaría a cabo el 16 de marzo de 2011, en donde se contaría con más de 900 funcionarios a nivel nacional para realizar la toma de los tiempos.

Con el objeto de captar el tiempo promedio en que se realizan los trámites de actualización al Padrón Electoral y la entrega de la Credencial para Votar en los módulos de atención ciudadana, derivado de la recomendación realizada en sesión del 28 de febrero por el CONASE, la Comisión Nacional de Vigilancia en sesión extraordinaria del 15 de marzo de 2011, aprobó recomendar a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores actualizar el Indicador de Capacidad Máxima de Atención por Estación de Trabajo, con base en la metodología planteada en el documento denominado “Indicador de Capacidad Máxima de Atención en los Módulos de Atención Ciudadana, Metodología para su Actualización, versión 1.3”.

En reuniones de mesa de trabajo, del 21 de enero y 11 de febrero de 2011, con los representantes de los partidos políticos, se continuó con el análisis de los Medios de Identificación que presentan los ciudadanos en los módulos de atención ciudadana para realizar un trámite registral, a fin de plantear la propuesta de aceptar a los ciudadanos su Clave Única de Registro de Población (CURP) o un documento que la contenga, en los casos en donde no puedan obtener el Acta de Nacimiento. Además, se propuso que se reconsideraría la vigencia para algunos comprobantes de domicilio, para atender la problemática de los ciudadanos al momento de acudir a los módulos a solicitar un trámite registral y obtener su Credencial para Votar. En reunión del Grupo de Trabajo de Actualización al Padrón Electoral, del 23 de marzo, se entregó la actualización de la “Propuesta de Modificación al Acuerdo de Medios de Identificación, Versión 1.1, Marzo de 2011”.

Durante el trimestre, se concilió la información reportadas por los módulos de atención ciudadana comparándola con la sábana de información del Centro de Cómputo y Resguardo Documental, al término de cada campaña.

Se validaron e integraron las solicitudes de recursos para el acondicionamiento, adecuación y arrendamiento de los módulos de atención ciudadana, así como de las solicitudes de recursos para su operación. Se generó el reporte del número y condiciones del parque vehicular asignado a las Vocalías del RFE de las Juntas Locales Ejecutivas.

Se recibió la documentación estatal para el análisis y trámite de reimpresión de formatos de credencial robados y/o extraviados, por lo que se generó el reporte sobre las incidencias ocurridas en los módulos de atención ciudadana del Registro Federal de Electores, así como del número y condiciones de los bienes informáticos y periféricos asignados para la operación de los módulos.

Se dio seguimiento y coadyuvó en la atención de solicitudes de expedición de Credencial para Votar y de rectificación a la lista nominal presentadas por los ciudadanos en los módulos de atención ciudadana, así como de las demandas de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales.

- 2) 111 025 010, 111 025 063, 111 025 064, 111 025 065, 111 025 066, 111 025 067, 111 025 068, 111 025 070, 111 025 071, 111 025 073, 111 025 074, 111 025 075, 111 025 077, 111 025 080, 111 025 086 y 111 025 147.- En el trimestre, la DERFE recabó de los órganos de la administración pública federal y estatal (instituciones externas) la



información relativa a actas de defunción, resoluciones judiciales que implican la suspensión de derechos políticos, con objeto de identificar el registro ciudadano y proceder a su baja de la base de datos del Padrón Electoral. Al respecto, se realizan en forma permanente varias actividades tendentes a reforzar las concertaciones con 4,934 Oficialías del Registro Civil, 968 Juzgados del fuero común y 240 Juzgados de fuero federal, con el objeto de mejorar la calidad y la obtención de las notificaciones de defunción y suspensión de derechos políticos en las 32 entidades federativas. Se intensifican estas acciones en las entidades con elecciones locales.

Se recibieron 164,994 notificaciones de defunción de las Oficialías del Registro Civil, de la forma siguiente: 28,090 notificaciones a través del formato "Notificación de Defunción" (ND), 8,260 notificaciones en copia simple del acta certificada del acta de defunción, 55,845 notificaciones a través del acta para el Instituto Federal Electoral, 58,353 notificaciones en copia certificada y 14,446 notificaciones en copia simple.

En lo que se refiere a los juzgados en materia penal, con fuero federal y común, se obtuvo información de 38,186 resoluciones judiciales, que correspondieron a 23,013 auto de formal prisión u orden de aprehensión, 11,822 sentencias sin importar temporalidad, 1,897 sentencias mayores a un año, 1,422 sentencias mayores a 6 meses y 32 sentencias mayores a dos años.

Las notificaciones se recibieron en las 32 Vocalías del RFE y se procedió a su revisión, captura y confronta en la base de datos del RFE, a fin de determinar la situación de los ciudadanos en el Padrón. En algunos casos se realizó la visita al domicilio para corroborar que correspondiera el registro ciudadano y el candidato a dar de baja. Se validaron 349 resoluciones judiciales recibidas a nivel central provenientes de juzgados del fuero federal que fueron remitidas a las Vocalías del RFE para su tratamiento, y se atendieron los requerimientos de los jueces competentes para informar en los plazos legales definidos para ello sobre el cumplimiento a la resolución judicial emitida.

Al 27 de marzo de 2011, el Instituto Federal Electoral y las autoridades del Poder Ejecutivo han firmado 25 Convenios de Apoyo y Colaboración en materia del Registro Civil en las entidades federativas.

Respecto al programa de detección de registros duplicados, se llevó a cabo un operativo de campo (Vocalía Local), mediante visitas domiciliarias, que consideró a todos aquellos registros ciudadanos que a nivel central no fue posible definir su situación registral y se efectuó la solicitud de devolución de credenciales de aquellos ciudadanos que se comprobó que eran duplicados.

Como resultado del "Procedimiento alternativo para excluir del Padrón Electoral los registros de ciudadanos fallecidos", en el trimestre, se captaron 282 avisos ciudadanos, de los cuales 157 fueron reportados por la ciudadanía al servicio de IFETEL y 125 fueron producto de diversos operativos de campo por parte del Instituto.

Del universo captado y de acuerdo con el análisis realizado por las Vocalías Locales del RFE, 22 avisos ciudadanos reunieron las características para su procesamiento

mediante el procedimiento alterno y el resto será atendido por el procedimiento ordinario de bajas por defunción.

Derivado de la aplicación del “Procedimiento de Reincorporación al Padrón Electoral de ciudadanos Rehabilitados en sus Derechos Políticos por Notificación Judicial”, en el trimestre se recibieron un total de 6,311 Notificaciones de Rehabilitación de Derechos Políticos por parte del Poder Judicial, de las cuales como resultado del análisis realizado en las Vocalías Locales del RFE se determinó que de 3,570 si procedía la reincorporación al Padrón Electoral, de las que se generó la correspondiente orden de reincorporación por rehabilitación, y de 2,741 no procedieron, debido a que 223 registros no estaban rehabilitados en todas las causas penales por las que fueron suspendidos de sus derechos políticos, 1,278 se identificaron en el Padrón Electoral con registro vigente incluido en la Lista Nominal de Electores, 159 se identificaron en la base de datos del Padrón Electoral, pero fuera de la Lista Nominal, de 990 no se localizó ningún registro en el Padrón coincidente con el ciudadano rehabilitado y de 91 se localizó su registro en el histórico de bajas por cancelación de trámite.

Durante el trimestre, se aplicó el “Procedimiento de Reincorporación al Padrón Electoral de Ciudadanos Rehabilitados en sus Derechos Políticos por Petición Ciudadana en el MAC”, a fin de evitar la posible incorporación de ciudadanos que no cumplieran con los requisitos que establece la Ley Electoral. Al efecto, se verifica que los trámites que sean solicitados a través de los módulos de atención ciudadana, sean revisados en la base de datos histórica de suspendidos en sus derechos políticos, para precisar la situación jurídica actual del solicitante y determinar la procedencia o no de la expedición de la Credencial para Votar.

Del 16 de enero al 28 de febrero de 2011, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores formuló el Tercer Aviso Ciudadano, con un universo de 46,176 avisos a través del personal de las Vocalías Distritales del RFE, con la visita domiciliaria a los ciudadanos involucrados. Se obtuvo como resultado que de ese universo de avisos, 30,520 fueron entregados, lo que representó el 66.1 %; 14,466 avisos no fue posible realizar la entrega por diversas causas, lo que significó el 31.3%, y 1,190 no fueron entregados por identificarse como credencial entregada, movimiento posterior o baja que es el 2.6%.

Como parte de los trabajos que se llevan a cabo para la verificación muestral a domicilios con alto número de ciudadanos empadronados, se revisó la base de datos producto de la captura de los cuestionarios aplicados. Se encontró que de los 10,997 domicilios seleccionados en el 7.6% habían quedado agrupadas nomenclaturas distintas (nombres de calle o números exteriores), por lo que se omitieron estos de la revisión. De los domicilios revisados, dos no fueron localizados.

En reuniones de mesa de trabajo del 18 de enero y 8 de febrero de 2011, con los representantes de los partidos políticos, se presentó la propuesta de criterios para detectar flujos intermunicipales de cambio de domicilio relevantes que ameriten una verificación en campo y un criterio para la revisión preventiva de los cambios de domicilio a escala de módulo, en las entidades con Proceso Electoral Local. Dichos

criterios se agregarían a los aprobados por el CONASE el 3 de marzo de 2010, para detectar flujos interestatales de municipio.

Derivado de la recomendación realizada por el CONASE, la Comisión Nacional de Vigilancia, en su sesión del 24 de febrero, aprobó el documento “Criterios para la identificación de cambios de domicilio a revisar en campo en los estados con Proceso Electoral Local. 9 de febrero de 2011”. Los criterios contenidos en el documento antes citado se evaluarán periódicamente y de ser necesario se modificarán los parámetros o los propios criterios, mediante acuerdo con los representantes partidistas acreditados ante la Comisión Nacional de Vigilancia.

Respecto a la verificación de domicilios presuntamente irregulares o falsos, al efectuar el seguimiento a los cambios de domicilio reportados en las entidades con Proceso Electoral Local, previo al cierre de la campaña especial de actualización del estado de México, se detectó en esta entidad una serie de flujos que involucraban a 171 ciudadanos, que cumplían con el primer criterio de selección para verificación en campo, establecido en el documento “Evolución de los cambios de domicilio del 6 de julio de 2009 al 21 de febrero de 2010 en las entidades con Proceso Electoral Local. 2 de marzo de 2010”, aprobado mediante el acuerdo 01/CONASE E-032-030310, que señala “Que el número de cambios de domicilio exitosos previos a la campaña especial de actualización sea menor o igual a 2 y durante la campaña mayor a 20”.

El análisis anterior consideró los movimientos exitosos de cambio de domicilio realizados del 3 al 22 de enero de 2011. Los 171 registros a verificar en campo correspondían a cinco secciones del 38 Distrito Electoral Federal, con cabecera en Texcoco (67 registros) y a tres secciones del 39 Distrito Electoral Federal, con cabecera en La Paz (104 registros).

De acuerdo con el lugar de origen de estos registros se observó, para el estado de Oaxaca que existe una sección del 02 Distrito Electoral Federal, con cabecera en Teotitlán de Flores Magón, que contienen 24 registros y dos secciones en el 06 Distrito, con cabecera en Tlaxiaco, con 80 registros. Asimismo, en 14 secciones del 13 Distrito con cabecera en Atlixco, Puebla, se cuenta con 21 registros, y en 13 secciones del 16 Distrito con cabecera en Córdoba, Veracruz, con 46 registros.

La Coordinación de Procesos Tecnológicos realizó la generación de la base de datos con información relativa a ambos domicilios, así como las correspondientes Cédulas de verificación de datos de domicilios presuntamente irregulares. Dichos insumos estuvieron depositados en el Servidor de Verificación el 4 de febrero de 2011.

En mesas de trabajo del 3 y 8 de febrero, se realizó la invitación a las representaciones partidistas para participar en las actividades de campo. En este sentido, fue remitido el cronograma para el desarrollo de estas actividades, los documentos relativos a la capacitación y operación del ejercicio, así como las sedes en las cuales se realizarían las capacitaciones del personal en los distritos electorales señalados, tanto en domicilios de registro como los respectivos domicilios anteriores.

El período de operación en campo, se realizó del 9 al 13 de febrero. El 9 de febrero fue la capacitación del personal operativo e inmediatamente después la visita domiciliaria al registro vigente (domicilio de registro) y al registro anterior (domicilio anterior).

Como resultado de las visitas, se obtuvo información de los 67 registros en el Distrito 38, con cabecera en Texcoco, y sólo en 64 de los 104 registros correspondientes al Distrito 39, con cabecera en La Paz, cuando se visitó el domicilio de registro. Ello por el rechazo manifiesto de organizaciones civiles en las localidades a visitar.

En Oaxaca, la sección 2131 del 02 Distrito Electoral Federal, con cabecera en Teotitlán de Flores Magón, contenía 24 registros que fueron trabajados en su totalidad. En las dos secciones del 06 Distrito con cabecera en Tlaxiaco, se contaron con 80 registros, de los cuales sólo en un caso no se obtuvo información.

En Puebla, se revisaron los 21 registros en las 14 secciones del 13 Distrito, con cabecera en Atlixco, Puebla. Para el caso de las 13 secciones a las que correspondieron 46 registros en el 16 Distrito, con cabecera en Córdoba, Veracruz, sólo se revisaron 14 registros, por motivo de la suspensión de actividades con incidencias reportadas por rechazo manifiesto de grupos de ciudadanos en la localidad revisada.

Dado que la notificación domiciliaria para la aclaración de domicilio, tanto en domicilio anterior como vigente, es simultánea con la verificación domiciliaria correspondiente, se dio inicio a la publicación por estrados de las notificaciones no entregadas a los ciudadanos involucrados, en ambos domicilios.

De los 171 registros en estudio, sólo ocho fueron determinados regulares una vez realizado el análisis de la situación registral correspondiente, por lo cual se remitieron 163 expedientes determinados como presuntamente irregulares para el análisis de la situación jurídica a la Secretaría Técnica Normativa. De ellos, 143 fueron determinados registros con domicilio irregular y se elaboraron las Cédulas de Exclusión del domicilio de registro y reincorporación en el domicilio anterior, para su aplicación inmediata. De conformidad con el procedimiento establecido se realizarán las notificaciones correspondientes en ambos domicilios.

Por otra parte, en reuniones de mesa de trabajo del 23 de febrero, 4 y 7 de marzo de 2011, con los representantes de los partidos políticos, se presentó el análisis que se estaba haciendo a los flujos de cambios de domicilio en las entidades federativas de Coahuila, Hidalgo, México y Nayarit, con Proceso Electoral Local en el 2011. Al respecto se comentó que una vez concluida la Campaña Especial de Actualización de cada uno de estos estados se aplicarían los criterios de selección para verificación en campo aprobados por la Comisión Nacional de Vigilancia.

Derivado de la aplicación de dichos criterios, se determinó verificar 3,074 registros de cambio de domicilio en el estado de México, ya que cumplían con al menos uno de los criterios establecidos. La verificación en campo de esos registros, se haría tanto en el domicilio anterior como en el vigente.

En reunión de mesa de trabajo del 7 de marzo, se definió la participación de los partidos políticos acreditados ante las Comisiones de Vigilancia Local y Distritales del estado de México, por lo que se realizó un sorteo para la distribución de las figuras espejo en las entidades de Distrito Federal, Hidalgo, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí y Veracruz. La plantilla de figuras espejo de los partidos políticos quedó integrada por 158 Visitadores Domiciliarios, 20 Validadores y 20 Supervisores. Además, se presentó un cronograma de actividades para el operativo.

Previo a la realización del operativo de campo, el 10 de marzo de 2011, se capacitó a la estructura operativa del RFE y de las figuras espejo de los partidos políticos. La capacitación fue en cada distrito electoral federal.

Dicho operativo se efectuó del 10 al 15 de marzo de 2011, en 64 distritos electorales y 1,260 secciones electorales del estado de México, que consistió en la visita domiciliaria al domicilio vigente y anterior.

Los resultados preliminares de ese operativo fueron los siguientes: en el domicilio vigente, se obtuvo que de los 3,074 registros de cambio de domicilio, se trabajaron 2,366 registros, de los cuales 273 fueron reconocidos, 1,883 fueron notificaciones y 918 se exhibieron en estrados. En el domicilio anterior, resultó que del total de registros programados, 2,810 se trabajaron, de los que 1,991 fueron ciudadanos reconocidos.

En reuniones de trabajo del 4, 7 y 10 de marzo de 2011, con representantes de los partidos políticos, se determinó la verificación a los trámites del universo total de cambios de domicilio del módulo adicional 152523, ubicado en el Distrito 25, del municipio de Chimalhuacán, estado de México, correspondientes a flujos de cambios de domicilio interestatales en visita domiciliaria y la revisión en gabinete de los flujos de cambio de domicilio intermunicipales e intramunicipales. El universo de registros de cambios de domicilio a verificar en campo fue de 850.

La participación de los partidos políticos se definió a través de figuras espejo, de las cuales en reunión de trabajo del 10 de marzo se realizó un sorteo para la distribución de 17 Visitadores Domiciliarios, dos Validadores y dos Supervisores.

El 15 de marzo, en la Vocalía Distrital Ejecutiva correspondiente se capacitó a la estructura operativa del RFE y de las figuras espejo de los partidos políticos. El operativo de campo se desarrolló del 16 al 19 de marzo, que consistió en la visita domiciliaria al domicilio vigente y anterior. Los resultados preliminares del operativo en el domicilio vigente, indicaron que de las 425 cédulas, en 408 se obtuvo información, de los cuales 279 domicilios fueron localizados y en éstos 141 ciudadanos fueron reconocidos. Los resultados del domicilio anterior se presentarán en el siguiente informe.

Por otro lado, el 23 de marzo de 2011, en el Grupo de Trabajo de Verificación y Depuración del Padrón Electoral, se informó que como resultado de la aplicación de los criterios aprobados se tendrían que verificar en campo 156 registros. Se proporcionó el cronograma de actividades y se realizó la distribución de figuras espejo para los

representantes partidistas: 15 Visitadores Domiciliarios, dos Validadores y dos Supervisores. El operativo se realizó del 29 de marzo al 1 de abril de 2011 y consistió en la visita domiciliaria al domicilio vigente y anterior.

En reunión de mesa de trabajo del 18 de febrero, con los representantes partidistas, se presentó el Plan de Trabajo para la ejecución de la cancelación de solicitudes de trámite durante el año 2011, el cual contempla dos vertientes: para entidades con Proceso Electoral Local en el 2011 y para entidades sin Proceso Electoral Local. Concluido el análisis y por recomendación del CONASE, la Comisión Nacional de Vigilancia, en su sesión extraordinaria del 15 de marzo del 2011, aprobó el Plan de Trabajo para la aplicación del Procedimiento para la cancelación de solicitudes, contenido en el documento denominado “Cancelación de Solicitudes de Trámite (Artículo 199, párrafos 1 al 5 del COFIPE). Plan de Trabajo 2011. 16 de febrero de 2011”.

- 3) 111 025 087, 111 025 088, 111 025 089, 111 025 090, 111 025 091, 111 025 127, 111 025 132 y 111 025 133.- Derivado de los trabajos de Verificación Nacional Muestral 2011, en reuniones de mesa de trabajo del 19 y 26 de enero, con los representantes de los partidos políticos, se informó de las 23 secciones que serían sustituidas por solicitud de las Vocalías del RFE en las Juntas Locales Ejecutivas, debido a que se encuentran ubicadas en zonas de alto riesgo o difícil acceso, lo que dificultaría el recorrido de actualización cartográfica.

Se concluyó que las secciones 4002 y 5095, del Distrito Federal, serían sustituidas de la muestra tomada, por ser zonas militares, mientras que para las 21 secciones restantes se daría la instrucción a las Vocalías Locales del RFE para llevar a cabo el operativo de Verificación con la recomendación de detener el operativo si se llegara a presentar algún riesgo para el personal.

En la mesa de trabajo del 3 de febrero, se realizó la sustitución de dichas secciones, resultado de ello, se seleccionaron las secciones 4981 y 5097 del distrito 10, en la Delegación Miguel Hidalgo, del Distrito Federal. También, se presentaron las actualizaciones a los instrumentos de captación que serán utilizados durante las Encuestas de Cobertura y Actualización, derivadas de las observaciones de las representaciones partidistas y se analizó el Procedimiento Operativo en campo para el levantamiento de la información en la Verificación Nacional Muestral.

Con la recomendación del CONASE, la Comisión Nacional de Vigilancia, en su sesión del 24 de febrero de 2011, aprobó el Procedimiento operativo en campo para el levantamiento de información contenido en el documento denominado “Verificación Nacional Muestral, 2011. Procedimiento Operativo en Campo para el Levantamiento de la Información. Versión 1.1, del 4 de febrero de 2011”, que será utilizado para las Encuestas de Actualización y Cobertura de la Verificación Nacional Muestral.

En dicha sesión, se aprobaron los instrumentos de captación “Cédula de ciudadanos en el Padrón Electoral” para la encuesta de Actualización y “Cuestionario de Residentes por vivienda” de la encuesta de Cobertura. Ambos incluidos en los Anexos del documento aprobado.

En la mesa de trabajo del 4 de marzo de 2011, con los representantes partidistas, se efectuó la selección de registros de ciudadanos para la Encuesta de Actualización. En cada una de las 2000 secciones electorales en muestra, se seleccionaron 25 registros de ciudadanos, por muestreo sistemático, con arranque aleatorio. Dicha muestra se estratificó en dos partes: una para seleccionar ciudadanos que no tienen Credencial 03 y la otra para ciudadanos con Credencial 03. De los 25 registros seleccionados de cada una de las secciones electorales en muestra, cinco cuentan con Credencial 03; en las secciones con cinco o menos registros de ciudadanos con credencial 03 se seleccionaron todos.

En la reunión extraordinaria del Grupo de Trabajo Verificación y Depuración del Padrón Electoral, del 30 de marzo de 2011, se realizó la selección de 11,013 manzanas en secciones urbanas y en la parte urbana de las secciones mixtas, así como de 2,513 localidades rurales en secciones mixtas y rurales para la Encuesta de Cobertura, en las que se llevará a cabo el levantamiento de información.

De esa forma, para la Encuesta de Cobertura la plantilla se conformó de 831 personas, de las cuales 473 serán Visitadores Domiciliarios, 240 Validadores y 118 Supervisores. Para la Encuesta de Actualización, la plantilla se integrará por 843 personas, de las que 495 se desempeñarán como Visitadores Domiciliarios, 202 Validadores y 146 Supervisores.

En lo que se refiere al Programa de Renovación de la Credencial 03, del 1 de enero al 26 de marzo de 2011, se reemplazaron 948 mil Credenciales 03. En general, resultaron exitosas 3.8 millones solicitudes de credencial. De esas solicitudes, el 24.8% (948 mil) corresponde a reemplazo de credenciales 03, el 53.4% a reemplazos de credenciales recientes (2.0 millones) y el 21.8% a inscripciones (833 mil).

Derivado de la estrategia general de difusión instrumentada por el Instituto, a fin de orientar y motivar a la ciudadanía a que renueve su Credencial que tiene como último recuadro para marcar el voto el año 2003, en el trimestre, en sus versiones para radio y televisión se transmitieron los mensaje “Te reconocen” y, para los estados de Baja California Sur y Guerrero, con miras a su elección local, la spot “Todavía” y en radio “Plática”. Del 1 de enero al 28 de febrero, en el ámbito nacional, se difundieron 6,298 mensajes y 80 entrevistas por televisión; 79,614 impactos y 146 entrevistas de funcionarios del RFE por radio, y se publicaron 172 inserciones y 126 entrevistas en prensa escrita. Se exhibieron 10,806 carteles, se repartieron 147,940 volantes y se transmitieron mensajes a través de equipos de perifoneo durante 3,283 horas.

El 11 de marzo se celebró una reunión de trabajo con funcionarios de las Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEYEC) y del Registro Federal de Electores, así como con los representantes de los partidos políticos, a fin de presentar los resultados de la Campaña de Difusión aplicada en el 2010, para apoyar la renovación de la Credencial 03. Se informó que los objetivos de dicha campaña fueron los de convocar a la ciudadanía a renovar su Credencial 03 antes del 31 de diciembre de 2010, ya que a partir del 1 de enero de 2011 perdería validez como identificación oficial, e informar a los ciudadanos que habitan en los estados con proceso electoral

local en el 2011, que dejará de servir como medio de identificación oficial al día siguiente de la votación.

La DECEYEC indicó que durante el último trimestre de 2010, se implementó una estrategia de difusión de medios impresos y alternativos en aquellas entidades federativas con mayor número de Credenciales con terminación 03.

Con relación a los Convenios de Apoyo y Colaboración que habrían de suscribirse con los Gobiernos de los Estados, los cuales tuvieron por objeto que el Gobierno Estatal aceptara, hasta el 31 de diciembre de 2010 o hasta el día siguiente al de la jornada electoral respectiva, la Credencial 03 como medio de identificación personal de los ciudadanos para realizar los trámites y gestiones que éstos requirieran, esta Dirección Ejecutiva remitió los correspondientes Convenios a las Juntas Locales Ejecutivas, a fin de que, por su conducto, los hicieran llegar a las autoridades del Gobierno del Estado, para las observaciones y comentarios que consideraran pertinentes.

Al 27 de marzo de 2011, se recibieron observaciones de los Gobiernos de los Estados de 30 entidades federativas y continúan pendientes las entidades de Puebla y Yucatán. La DERFE incorporó las observaciones realizadas por dichos Gobiernos de los Estados a los Convenios y los remitió a las respectivas Juntas Locales Ejecutivas para su suscripción.

Asimismo, a la fecha que se informa, la DERFE recibieron 29 Convenios de Apoyo y Colaboración suscritos por el Instituto Federal Electoral y las autoridades de los Gobiernos de las entidades de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas. Están en proceso de suscripción los Convenios de los estados de Tamaulipas, Puebla y Yucatán.

Cabe mencionar que con fecha 16 de diciembre de 2010, el Instituto Federal Electoral y la Secretaría de Gobernación suscribieron el Convenio de Apoyo y Colaboración para informar y difundir entre las Secretarías de Estado, Dependencias de Gobierno y Órganos Desconcentrados del Poder Ejecutivo Federal, respecto del uso que se deberá dar a la Credencial para Votar "03".

- 4) 111 025 092, 111 025 093, 111 025 094, 111 025 095, 111 025 096, 111 025 099, 111 025 101, 111 025 105, 111 025 107, 111 025 108, 111 025 110, 111 025 111, 111 025 118, 111 025 120, 111 025 123, 111 025 024, 111 025 125, 111 025 126 y 111 025 151.- En este trimestre, derivado del Programa de Actualización Permanente de la Cartografía Electoral, se cuenta en la mapoteca con 81,900 productos cartográficos actualizados en 124,328 archivos de impresión, mismos que se van actualizando como resultados de los trabajos en campo. Producto de esos recorridos de campo, se efectuaron un total de 7,318 visitas en 7,077 secciones electorales, entre urbanas, rurales y mixtas, lo cual representa el 10.7% del total nacional.



Derivado de ello, se realizó un total de 20,313 movimientos de actualización a los catálogos de claves de identificación geoelectoral, los cuales se refirieron a lo siguiente: se dieron de alta 11,829 manzanas, 4,248 manzanas se dieron de baja, se inhabilitaron 2,101 manzanas, se rehabilitaron 159 manzanas, se dieron de alta 1,215 manzanas que se encontraban inhabilitadas, se dieron de alta 341 localidades, 213 localidades se dieron de baja, se hicieron 178 correcciones en los nombres de localidad, se realizaron nueve correcciones en tipo de localidad y se hicieron 20 correcciones al tipo de sección.

Por otra parte, se llevó a cabo la identificación en el catálogo del Padrón Electoral de 163,170 ciudadanos mal referenciados, de éstos 141,722 fueron resueltos (136,303 se actualizaron en lista nominal) y quedaron pendientes 21,448 registros.

Con motivo de la Afectación al Marco Geográfico Electoral y derivado de la publicación de decretos aprobados por los Congresos de los estados, en el trimestre, se inició el análisis de dos nuevos casos que involucran a los estados de Nuevo León (límite territorial entre los municipios de El Carmen y General Escobedo) y Michoacán (La Vocalía Local solicitó la corrección de nomenclatura de la localidad Coalcomán de Vázquez Pallarez por el de Coalcomán de Vázquez Pallares, misma que es cabecera municipal del municipio en cuestión), los cuales se encuentran en análisis, que de ser procedentes técnica y jurídicamente, serán incorporados al marco cartográfico.

De esa forma, en el trimestre, el total de polígonos municipales, así como de secciones electorales no sufrieron cambios, por lo que a nivel nacional se tiene un total de 2,444 municipios y 65,747 secciones electorales. Se digitalizaron 10,671 polígonos de manzana, por lo cual a nivel nacional se tiene un acumulado de 1'978,422 manzanas. Esta información incluye zona urbana y rural, con información asociada a la base de datos. En lo que se refiere a localidades, el número de éstas aumentó en 150, ya que en este trimestre, en la mayoría de las entidades se dieron de alta localidades en zona rural por lo que actualmente se tiene un total de 207,486, correspondientes a las 32 entidades federativas.

En lo referente a la elaboración e integración de los archivos de impresión correspondientes al primer corte del 2011 (fecha de corte al 9 de febrero de 2011), se recibieron y liberaron los archivos de impresión del Plano Urbano Seccional (PUS), de 11 entidades: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Durango, Morelos, Nayarit, Querétaro, Quintana Roo y Zacatecas, lo que suma un total de 1,490 archivos. Se recibieron los archivos de impresión de ocho entidades: Chiapas, Distrito Federal, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, San Luis Potosí, Sonora y Tlaxcala a los cuales se les está aplicando el control de calidad.

En el trimestre, se recibieron y liberaron los archivos de impresión de la Carta Electoral Municipal (CEM) de cinco entidades federativas: Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Colima y Nayarit, con un total de 316 archivos. Se recibieron los archivos de impresión de cuatro entidades: Baja California, Distrito Federal, Morelos y Querétaro a los cuales se les está aplicando el control de calidad. Se recibieron y liberaron los archivos de las 32 entidades, respecto a la elaboración de los archivos de impresión de Planos por Sección Individual (PSI), con 88,418, así como del Plano de Localidad Rural

con Amanzanamiento Definido (PLRAD), con un total de 9,978 archivos, ambos productos corresponden al primer corte cartográfico del 2011.

Adicionalmente, se digitalizaron 13,329 Planos Urbanos por Sección Individual (PUSI) del año 1999, correspondientes al Archivo Histórico de la Mapoteca del Registro Federal de Electores, de los cuales se han renombrado 12,756 y se ha validado la correcta asignación de nombre a 9,482 archivos, mismos que se ponen a disposición de los Partidos Políticos, así como de los ciudadanos en general.

En el trimestre, se atendieron 17 solicitudes con un total de 1,137 impresiones en formato PDF y se entregaron 364,695 archivos. Se atendieron 152 solicitudes de información cartográfica, derivadas de la atención a instancias internas y externas, en cumplimiento a la ley de transparencia de la información. Se entregaron 1'310,938 archivos en formato PDF. Se atendieron 12 solicitudes de Institutos Estatales y Convenios Interinstitucionales, con la entrega de 22,580 archivos en formato PDF.

En relación con el Sistema de Orientación Geográfico Electoral Ciudadana (SOGEC), en el trimestre, se generaron en las 32 Vocalías Locales del Registro Federal de Electores ocho remesas de actualización cartográfica: cinco ordinarias (201103, 201106, 201108, 201110 y 201012) y tres extraordinarias (201109, 201111 y 201115). Las remesas equivalen a 136 paquetes de actualización de archivos cartográficos digitales para el Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores en Módulos de Atención Ciudadana, de éstos 127 corresponden a las remesas ordinarias, cinco a las remesas extraordinarias y cuatro generadas en remesas suspendidas.

Respecto, al Sistema de Información Geográfico Electoral (SIGE), se actualizaron los productos cartográficos en este sistema: Planos Condensados Estatales Seccionales (CES), Condensados Estatales (CED) y los Distritales Seccionales (PDS), así como el Concentrado General de Secciones Electorales (CGS-R), Catálogos de Rangos por Municipio (CAR01-R), Padrón y Lista Nominal.

En relación al Sistema de Consulta Cartográfica con Imagen Satelital (SICOCIS), se cuenta con un avance del 32 por ciento. La nueva versión del sistema que incluirá en una primera etapa la búsqueda por sección y distritos federales, actualmente, migró la información vectorial (shapefile) del estado de México a una base de datos en Postgres.

A partir del mes de febrero, se liberó la versión 2.0 del Sistema Ubica tu Módulo en Google, que tiene como características adicionales el cálculo de rutas de un punto hacia el Módulo de Atención Ciudadana seleccionado por el usuario, que permitirá a éste simular una posible ruta de acceso desde el lugar que él indique al módulo de su elección con tiempos y distancias aproximados, adicionalmente, el sistema presentará una mayor velocidad en el despliegue de los mapas por la actualización de la api de Google Maps v. 3.0.

En relación a la administración del Sistema Ubica tu Módulo en Google, al 27 de marzo, se cuenta con la información de 584 módulos fijos, con un total de 1,134 actualizaciones en la información, ubicación o cita programada por las áreas usuarias.

Se continuó con los trabajos de validación y diagnóstico de la captura de los Planos Urbanos por Sección Individual con Números Exteriores (PUSINEX) en las Vocalías Locales del RFE. El avance del diagnóstico y validación del PUSINEX digital fue de 14,283 secciones electorales y 318,377 manzanas revisadas a nivel nacional, con corte al 16 de marzo de 2011. El avance a nivel nacional, respecto de la cobertura de captura del PUSINEX es de 1'178,291 manzanas, lo que representa el 90.22%, con respecto del total de manzanas habilitadas.

En lo que se refiere al Programa de Reseccionamiento, concluido el análisis, en la sesión extraordinaria del 15 de marzo de 2011, la Comisión Nacional de Vigilancia aprobó recomendar a la DERFE proponer a las autoridades competentes del Instituto recomienden o aprueben, según su ámbito de competencia, la continuación de la aplicación del “Programa de Reseccionamiento 2010. Cuarta Etapa. Generación de las Propuestas de Reseccionamiento a través del Sistema de Reseccionamiento. Versión 3.1.1”, para la generación de los escenarios respectivos.

En cumplimiento de ese acuerdo, del 21 de febrero al 5 de marzo de 2011, las Vocalías Distritales del RFE elaboraron los escenarios de reseccionamiento, a través del Portal de Servicios Cartográficos, considerando para ello los criterios técnicos establecidos.

Del 9 al 15 de marzo de 2011, las representaciones políticas acreditadas ante las Comisiones Distritales de Vigilancia, realizaron y/o emitieron las observaciones que estimaron convenientes a los escenarios de reseccionamiento propuestos por las Vocalías Distritales del RFE. Del 16 al 18 de marzo, sesionaron las Comisiones Distritales de Vigilancia para recomendar los escenarios definitivos de reseccionamiento a nivel distrital. Del 24 de marzo al 2 de abril de 2011, las representaciones políticas acreditadas ante las Comisiones Locales de Vigilancia, emitirán observaciones y/o adecuaciones a dichos escenarios.

Por otra parte, como parte de los preparativos para el recorrido de campo con fines de actualización cartográfica, se revisaron en gabinete los planos cartográficos, catálogos y bases de datos de las secciones electorales seleccionadas para la Verificación Nacional Muestral, que es responsabilidad de la Vocalía Local del RFE.

En su primer recorrido urbano, el 25 de enero de 2011, se remitió a las entidades el manual denominado “Procedimiento para el Levantamiento de Números Exteriores y Conteo de Viviendas”, así como los formatos a ser utilizados en el operativo. Conforme al calendario establecido, se implementaron en las Vocalías del RFE, las capacitaciones del 28 al 29 de enero a Vocales Distritales, Técnicos en Actualización Cartográfica y Dibujantes, y el 1 de febrero a las 201 figuras contratadas.

El avance logrado al concluir el Primer recorrido cartográfico en las secciones de la encuesta de cobertura fue de 99.67%, debido a que 12 secciones no pudieron ser recorridas, cuatro de zona militar y ocho por corresponder a zonas conflictivas que implicaba poner en riesgo al personal del Instituto; adicionalmente, cuatro secciones tuvieron una cobertura parcial, tres por alto riesgo y una por ser zona residencial con acceso restringido.

De las actividades de gabinete en la Verificación Nacional Muestral 2011, del 21 de febrero al 3 de marzo, fueron enviados a la Dirección de Cartografía Electoral, los casos de actualización que ameritan análisis y aprobación, sean complejos o de adecuación de límites, identificados en campo, de los cuales se integraron y revisaron un total de 186 casos complejos y de límites seccionales.

- 5) 111 025 005, 111 025 008, 111 025 026, 111 025 027, 111 025 072, 111 025 098, 111 025 100 y 111 025 137.- En el trimestre, se dio seguimiento a las actividades en apoyo a las entidades federativas con Proceso Electoral Local, de las que se obtuvieron los resultados siguientes:

Entidad	Módulos			Inscripciones	Cambio de domicilio	Corrección de datos	Reposición de Cred	Correc datos direcc	Reincorporación	Reemplazo	Total	Credencializados
	Total	IFE	Órg Loc									
Guerrero	39	30	9	30,790	59,162	6,134	14,075	11,397	267	588	122,413	151,543
Baja California Sur	13	9	4	3,874	18,181	896	2,145	2,865	56	519	28,536	36,308
Coahuila <sup>(1)</sup>	33	33	0	17,329	39,549	4,500	15,193	6,022	115	1,825	84,533	129,760
Hidalgo <sup>(1)</sup>	33	33	0	14,779	29,450	5,829	11,649	11,419	240	566	73,932	95,278
México <sup>(1)</sup>	104	104	0	59,709	135,111	15,692	58,200	31,578	719	3,265	304,274	520,593
Nayarit <sup>(1)</sup>	17	13	4	7,459	14,291	1,934	4,885	2,916	81	229	31,795	38,306

1) Las cifras de los credencializados son con corte al 27 de marzo.

Como parte del compromiso establecido por la DERFE para generar en tiempo y forma los listados nominales de electores de las entidades federativas con Proceso Electoral Local, durante el trimestre se revisó la estructura detallada, a nivel localidad y manzana, de las secciones electorales en que se solicitó la instalación de casillas extraordinarias, en los comicios locales de los estados de Baja California Sur y Guerrero, que celebraron su jornada electoral en el 2011. De la revisión técnica a las casillas de esas entidades, se obtuvo lo siguiente:

Entidad	Secciones electorales revisadas	Número de casillas extraordinarias definidas
Guerrero	152	169
Baja California Sur	39	46

### II.3.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

En el trimestre se desarrollaron actividades no calendarizadas. Ver Anexo 2.

### II.3.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

No se efectuaron actividades en coordinación con otras áreas del IFE. Ver Anexo 3.

## II.4 Procesos Tecnológicos

### II.4.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2011 y del Calendario Anual de Actividades 2011

- 1) Objetivo General.- Integrar, actualizar y depurar el Padrón Electoral, mejorar la calidad y proporcionar la lista nominal de electores, expedir la Credencial para Votar con fotografía a los ciudadanos, mantener actualizada la cartografía electoral, brindar

orientación ciudadana en materia registral, en un marco de eficiencia y eficacia de los procesos de gestión interna y de calidad, en apego a los principios que rigen el quehacer institucional.

### 1.1) Objetivo Específico.- Mejorar la actualización de los instrumentos registrales.

Actividades	
Clave	Descripción
111 026 001	Realizar la solicitud de Producción de Credenciales a la empresa proveedora, conforme a las órdenes de producción, derivadas del procesamiento de trámites para la actualización del Padrón Electoral, así como el seguimiento a la producción y entrega de los formatos de Credencial para Votar, conforme a lo establecido en el contrato de prestación de Servicios.
111 026 003	Realizar el proceso de verificación física y la destrucción del material de desecho (hojas teslin, laminados, formatos de credencial y esqueletos) derivado de la producción de formatos de Credencial para Votar.
111 026 005	Proporcionar soporte técnico a los servicios de comunicación de voz y datos, a la Infraestructura Tecnológica de Alto Rendimiento donde opera el SIIRFE y a los equipos de cómputo y periféricos de las diversas áreas de la DERFE.
111 026 006	Proporcionar Soporte Técnico al SIIRFE-MAC, mediante el envío e instalación de aplicaciones e información para la operación de los MAC, así como al software de la base de datos del Padrón Electoral, Sistemas Operativos y Bases de Datos de los MAC y de igual forma a las aplicaciones para generación de archivos de Impresión.
111 026 007	Coordinar y supervisar los servicios contratados de soporte y mantenimiento a la Infraestructura Tecnológica, así como el seguimiento de las garantías de equipos de cómputo de la DERFE.
111 026 008	Coordinar y supervisar las actividades técnico operativas en los procesos de adquisición de Infraestructura Tecnológica y/o contratación de servicios de las diversas áreas de la DERFE.
111 026 009	Ejecutar y dar seguimiento a los Proyectos que se encuentran en desarrollo y que conforman el Programa de Actualización de Infraestructura Tecnológica.
111 026 010	Optimizar el uso de las tecnologías biométricas para la depuración preventiva y correctiva en la detección de posibles duplicados en el Padrón Electoral.
111 026 012	Realizar la planeación de actividades para la contratación y/o renovación del Servicio de Producción de Formatos de Credencial para Votar.
111 026 014	Realizar el proceso diario de supervisión, inspección y control de calidad de los Formatos de Credencial para Votar, producidos por la empresa L-1 Secure Credentialing, Inc., hasta su entrega.
111 026 015	Realizar la toma de la muestra de 100 formatos de Credencial para Votar, para la realización de la prueba de laboratorio ISO/IEC 10373-1:98 y ANSI por parte del Instituto de Investigaciones en Materiales de la UNAM a los Formatos de Credencial muestra de impresión.
111 026 017	Realizar la recepción y procesamiento de trámites y notificaciones de entrega de Credencial para Votar que se registran en Campañas de Actualización y Credencialización Federal y Locales, para la actualización del Padrón Electoral.
111 026 018	Generar los lotes de solicitud de producción de formatos de Credencial para Votar atendiendo a los distintos conceptos de actualización, reimpresión, faltante, instancia administrativa, robo y/o extravío.
111 026 019	Generación de insumos para actualización de la información del Padrón Electoral en Módulos de Atención Ciudadana.
111 026 020	Generar insumos para solicitud de retiro de formatos de Credencial para Votar en Módulos de Atención Ciudadana.
111 026 021	Llevar a cabo la conciliación de documentación ingresada al Centro de Cómputo y Resguardo Documental contra los trámites procesados en la base de datos, para la validación de la Lista Nominal de Electores, en apoyo a los procesos Electorales.
111 026 022	Atender las instancias administrativas, así como a los juicios para la protección de los derechos político-electorales que hayan sido dictaminados como procedentes.
111 026 023	Aplicar las bajas al Padrón Electoral por los diferentes conceptos establecidos a partir de las peticiones realizadas por la Coordinación de Operación en Campo.
111 026 025	Atender los servicios de depuración preventiva que se generan producto del procesamiento de trámites que ingresan al Centro de Cómputo y Resguardo Documental.
111 026 026	Confirmar en gabinete los candidatos a duplicado en el ámbito correctivo.
111 026 028	Llevar a cabo la digitalización de la documentación resguardada en el almacén y generada previamente a la implementación del SIIRFE.
111 026 029	Resguardar la documentación electoral física ingresada al Centro de Cómputo y Resguardo Documental, producto de las entregas periódicas realizadas por las Vocalías Locales del Registro Federal de Electores.
111 026 030	Realizar la recepción, conciliación, verificación y preparación de los Formatos Únicos de Actualización y Recibo entregados periódicamente por las Vocalías Estatales del Registro Federal de Electores para su digitalización y resguardo definitivo, de acuerdo a los lineamientos establecidos.
111 026 031	Llevar a cabo el resguardo electrónico de las imágenes obtenidas a partir de la Digitalización de Documentación Electoral, ingresada al CECYRD, así como de los archivos de imágenes de los Medios de Identificación digitalizados en los MAC.
111 026 032	Administrar y operar el Subsistema SIIRFE-SIE, así como proporcionar la atención a los usuarios.

Actividades	
Clave	Descripción
111 026 033	Elaborar los diversos insumos (cartas convocatoria, listados, formatos, estructura de datos, generación de archivos de impresión), necesarios para el desarrollo y organización de los Procesos Electorales Locales.

- 1.2) Objetivo Específico.- Facilitar y ampliar al ciudadano el acceso a los servicios, para obtener los instrumentos registrales y mejorar la comunicación con autoridades competentes y la sociedad en general.

Actividades	
Clave	Descripción
111 026 034	Actualizar y dar continuidad a la Estrategia Integral para el Fortalecimiento de los Servicios de Información.
111 026 035	Generar el insumo para la actualización del sistema de consulta permanente a la Lista Nominal de Electores en la página de Internet del Instituto Federal Electoral.
111 026 036	Actualizar la información del Sistema de Consulta Permanente a la Lista Nominal en el portal de Internet del Instituto Federal Electoral.
111 026 037	Actualizar la información de las estadísticas del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores publicadas en el portal de Internet del Instituto Federal Electoral.
111 026 039	Realizar la actualización periódica de información en el Centro de Cómputo Secundario.
111 026 040	Imprimir y poner a disposición de las Instancias que solicitan, copia de las Listas Nominales de Electores Definitivas con Fotografía utilizadas en los diversos Procesos Electorales.
111 026 041	Proporcionar la Documentación Electoral a las áreas autorizadas de conformidad con la normatividad aplicable.
111 026 042	Realizar la validación de los Afiliados a Organizaciones Políticas que pretenden obtener su registro como Agrupaciones Políticas o Partidos Políticos Locales, derivada de los Convenios de Apoyo y Colaboración que suscriba el Instituto.
111 026 043	Proporcionar información del Padrón Electoral a las Instituciones Externas que suscriban Convenios de Apoyo y Colaboración con el Instituto Federal Electoral.
111 026 044	Administrar los servidores de los Módulos de Atención Ciudadana, así como proporcionar soporte y asistencia técnica a los reportes realizados en los mismos con relación a la Infraestructura Tecnológica y software a través del Centro de Atención a Usuarios de segundo y tercer nivel.

- 1.3) Objetivo Específico.- Fortalecer los esquemas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información proporcionada por los ciudadanos.

Actividades	
Clave	Descripción
111 026 047	Programar los respaldos de información de la base de datos del Padrón Electoral y resguardo en Centro de Cómputo Secundario.
111 026 048	Integrar reportes de monitoreo de infraestructura de alto rendimiento, base de datos y servidor de aplicaciones.

- 1.4) Objetivo Específico.- Fortalecer la gestión operativa y directiva con procesos óptimos, estandarizados y eficientes.

Actividades	
Clave	Descripción
111 026 049	Realizar los trabajos de la disciplina y análisis, diseño e implementación en relación al desarrollo del SIIRFE.
111 026 050	Realizar los trabajos de la disciplina de administración del software y ambiente, así como de control de cambios en relación al desarrollo del SIIRFE.
111 026 051	Realizar el modelado de negocio y la administración de requerimientos del SIIRFE.
111 026 052	Realizar las pruebas del SIIRFE.
111 026 053	Realizar el análisis y mantenimiento de la arquitectura del SIIRFE.
111 026 054	Realizar las actividades de las disciplinas de despliegue de las nuevas versiones del SIIRFE.
111 026 061	Dar control y seguimiento del Proyecto "Modelo para la Medición y Evaluación de las Operaciones del Registro Federal de Electores".
111 026 072	Dar mantenimiento del Almacén de Datos del Datawarehouse, para asegurar la disponibilidad de la información estadística.

- 1.5) Objetivo Específico.- Contribuir en el desarrollo de los procesos electorales locales mediante la generación de productos y servicios registrales.

Actividades	
Clave	Descripción
111 026 063	Llevar el control, seguimiento y desarrollo de las actividades establecidas en los Convenios de Apoyo y Colaboración en materia del Registro Federal de Electores para los Procesos Electorales Locales, así como la generación de los diversos productos y servicios electorales, tales como Cartas y Listados de Insaculados, Listas Nominales de Exhibición, Listas Nominales de Electores Definitivas, Libro Blanco y Libro Negro.
111 026 064	Dar seguimiento a la recepción, análisis, integración y entrega del Informe de las observaciones a la Lista Nominal de Electores para Revisión, de las entidades con Proceso Electoral Local.
111 026 065	Solicitar la instalación del Modelo Integral de Servicios (MIS) previo a las Jornadas Electorales Locales, de las entidades con Proceso Electoral Local.
111 026 066	Elaborar informe de las Solicitudes de Aclaración presentadas durante las Jornadas Electorales Locales.
111 026 067	Apoyar a las Vocalías del Registro Federal de Electores a través de las Mesas de Análisis del Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD), para la asignación de respuesta de solicitudes de aclaración formuladas por los ciudadanos durante las Jornadas Electorales Locales.
111 026 070	Entregar los diversos productos y servicios electorales, tales como Cartas y Listados de Insaculados, Listas Nominales de Exhibición, Listas Nominales de Electores Definitivas, Libro Blanco y Libro Negro conforme a lo establecido en los Convenios de Apoyo y Colaboración en materia del Registro Federal de Electores para los Procesos Electorales Locales.

1.6) Objetivo Específico.- Propiciar condiciones favorables y contribuir en el desarrollo de las actividades de los órganos de vigilancia.

Actividades	
Clave	Descripción
111 026 071	Generar y disponer de información estadística para los Órganos de Vigilancia en materia Registral.
111 026 073	Integrar los diversos informes, reportes y documentos que proporciona la Coordinación de Procesos Tecnológicos, a los Órganos de Vigilancia.
111 026 074	Atender y dar seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos y acuerdos establecidos con los Órganos de Vigilancia del Registro Federal de Electores.

#### II.4.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2011

1) 111 026 001, 111 026 003, 111 026 005, 111 026 006, 111 026 007, 111 026 008, 111 026 009, 111 026 010, 111 026 012, 111 026 014, 111 026 015, 111 026 017, 111 026 018, 111 026 019, 111 026 020, 111 026 021, 111 026 022, 111 026 023, 111 026 025, 111 026 026, 111 026 028, 111 026 029, 111 026 030, 111 026 031, 111 026 032 y 111 026 033.- Como resultado de los trámites realizados por los ciudadanos durante las Campañas de Actualización del Padrón Electoral, del 1 de enero al 27 de marzo del 2011, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores envió a la empresa proveedora –L-1 Secure Credentialing, Inc– 3'848,948 registros de ciudadanos captados en módulo, a través del Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores (SIIRFE), a fin de que esa información fuera procesada para la producción de los respectivos formatos de Credencial.

La empresa proveedora realizó la producción de 3'809,345 formatos de Credencial para Votar con fotografía impresa a color, los cuales fueron verificados en el área de inspección y control de calidad del Instituto y, posteriormente, fueron remitidos a las Vocalías Locales y Distritales del RFE y de ahí a los módulos de atención ciudadana para su entrega a la ciudadanía.

Como parte de las actividades relativas al Proyecto del Servicio de Producción de Formatos de Credencial para Votar, el 5 de septiembre de 2008 y el 27 de marzo de 2011, el Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD) generó y entregó al Centro de Producción de Credenciales 28'774,815 registros para la producción de

formatos de Credencial. De ese total, se entregaron 28'627,496 formatos de Credencial al Centro Nacional de Distribución, para su envío a los diversos puntos de distribución. La empresa L-1 Secure Credentialing, Inc., ha entregado el 100% de los formatos solicitados por el Instituto.

Al 27 de marzo de 2011, se han rechazado en control de calidad por no cumplir los criterios establecidos en el manual de control de calidad 178,978 formatos de Credencial de la producción total a la fecha, este porcentaje de rechazos se encuentra dentro del rango establecido en el Contrato No. 015/2008.

En reunión de mesa de trabajo del 20 de enero de 2011, con los representantes de los partidos políticos, se presentaron los resultados obtenidos en la incorporación de la CURP a la Credencial para Votar a partir del despliegue de la versión 4.8 del Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores en los módulos de atención ciudadana (SIIRFE-MAC), en la cual se incorporó la funcionalidad de permitir al ciudadano solicitar una corrección en la homonimia de su CURP. Además, se expusieron las modificaciones realizadas al esquema de operación de incorporación de la CURP a la Credencial para Votar. En el nuevo esquema de operación, las áreas respectivas de la DERFE asumirán las actividades de enlace entre el Instituto y el Registro Nacional de Población (RENAPO).

El proceso de disposición final (encementado) del material de desecho, generado en el proceso de producción de los Formatos de Credencial para Votar, correspondiente a los meses de noviembre de 2009 a octubre de 2010, se llevó a cabo a petición del Instituto, los días 20 y 21 de enero de 2011, en la Escuela Telesencudaria, ubicada en Col. Barrio de la Luz, Cañada de Cisneros, Tepotzotlán, estado de México. En dicho evento, se requirieron 42m<sup>3</sup> de cemento, para la elaboración de una plancha de concreto entre 10 a 13 centímetros de espesor, cubriendo una superficie total de 310 m<sup>2</sup>.

El 18 de febrero de 2011, en el Centro de Producción de Credenciales, funcionarios de la DERFE, junto con los partidos políticos, concluyeron los trabajos de revisión del material de desecho (basura, formatos de credencial y hojas teslin) para destrucción con defecto de calidad, reportado por la empresa L-1 Secure Credentialing, Inc, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2010. Se integró un total de 320 cajas con un peso de 4,448.18 kilogramos.

El material de desecho verificado consistió en lo siguiente: 767 hojas teslin impresas sin laminar, con 16,107 formatos de credencial impresos, resguardados en tres cajas; 202 láminas con teslin impresas, con 4,242 formatos impresos, en tres cajas; 591 láminas con teslin sin impresión, en tres cajas; 4,434 láminas sin teslin cortadas, en 38 cajas; 182.05 metros de láminas sobrantes, en cinco cajas; 28,524 formatos de credencial rechazados por calidad, resguardados en cinco cajas; 7,988 formatos de credencial sin impresión, en dos cajas; 1,662 formatos de credencial de pruebas de impresión, en una caja; cuatro cajas de recorte de formatos de credencial, y 256 cajas de esqueletos de formatos de credencial (basura). Dicho material se encuentra inhabilitado y empacado de acuerdo al procedimiento aprobado por la CNV, resguardado en el Centro de Producción de Credenciales Primario.



Con la finalidad de verificar que se cumpliera con la calidad de los materiales empleados en la producción de formatos de credencial, el 18 de febrero del 2011, en el Centro de Producción de Credenciales Primario se llevó a cabo la selección de 100 formatos de credencial producidos, los cuales fueron remitidos al Instituto de Investigaciones en Materiales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), para efectuar la cuarta prueba trimestral de laboratorio.

Se proporcionó soporte técnico al SIIRFE-MAC, mediante el envío e instalación de aplicaciones e información para la operación de los Módulos de Atención Ciudadana (MAC), así como al software de la base de datos del Padrón Electoral, Sistemas Operativos y Bases de Datos de los MAC y de igual forma a las aplicaciones para generación de archivos de Impresión.

Respecto al Proyecto de Tecnologías y Servicios de Equipo de Cómputo y Periféricos, durante el mes de enero de 2011, se concluyó con la integración del documento de Estudio Factibilidad (EF) en su versión preliminar, el cual se encuentra en revisión por las áreas competentes del Instituto.

Se envió a diversos proveedores el documento denominado “RFI complementario” con la solicitud de actualización de los costos presupuestales de referencia de la Infraestructura Tecnológica (IT) que opera en los Módulos de Atención Ciudadana (MAC), así como el alcance de los servicios que se requiere para dicha IT, el 4 de febrero de 2011, considerando que las empresas hayan presentado información sobre una solución integral a los requerimientos del Instituto.

El 16 de febrero de 2011, se realizó una mesa de trabajo con los representantes de los partidos políticos, para presentarles el avance del proyecto y diversas actividades que se están desarrollando, entre las cuales se destaca el desarrollo de Pruebas de Concepto para la toma de fotografías con cámaras digitales en los módulos de atención ciudadana, que se ha identificado que cumplen con las especificaciones requeridas por el Instituto. Al efecto, se realizaron actividades para adecuar un espacio con condiciones similares a las de un módulo; toma de fotografías con las cámaras digitales de la marca Canon modelos Powershot SX110, EOS Rebel SX y con la cámara marca Axis, modelo 211-M (que actualmente opera en los MAC); y la comparación de las imágenes captadas con las cámaras contra las imágenes almacenadas en la base de datos del Padrón Electoral, utilizando la Solución Integral de Información Multibiométrica (SIIM). Se integró un documento que muestra los resultados obtenidos.

En dicha sesión, se expuso la conveniencia de llevar a cabo una Prueba Piloto, a fin de corroborar las características técnicas y operativas más convenientes a tomar en cuenta para la eventual actualización de estos dispositivos. Actualmente, se continúa con el desarrollo e integración de la versión preliminar del documento de Anexo Técnico del proyecto.

Respecto al Proyecto de Tecnologías y Servicios para Transporte de Datos, en el trimestre, se realizó la integración del documento de Estudio de Factibilidad, el cual en su versión preliminar, junto con el documento de Investigación de Mercado se

proporcionó a los representantes partidistas, y se efectuó la definición de Prueba Piloto y ejecución de diversas actividades con objeto de integrar al ambiente de producción módulos de atención ciudadana de tipo fijo adicional, semifijo y móvil a una red de telefonía celular de banda ancha e Internet, a través de una “VPN” (Virtual Private Network, Red Privada Virtual por sus siglas en inglés).

El 16 de febrero de 2011, se llevó a cabo una mesa de trabajo con representantes de Partidos Políticos, donde se precisó que como resultado de la etapa uno del proyecto en su fase de Estudio de Factibilidad, se identificaron dos escenarios para definir la arquitectura de solución a instrumentar en la integración de los módulos de atención ciudadana que actualmente no cuentan con conectividad a la Red Institucional de Datos (RedIFE), precisando que dichos escenarios identificados son vía celular y satelital.

Con relación a la Investigación de Mercado que se lleva actualmente, para el Proyecto de Tecnologías y Servicios de Impresión de Alto Volumen, en particular lo correspondiente a la tercera sección de la misma, se envió a las empresas participantes el documento denominado “Programa de Actualización de Infraestructura Tecnológica. Proyecto de Tecnologías y Servicios de Impresión de Alto Volumen. Investigación de Mercado. Solicitud de Información de Mercado (RFI). Versión 1.3”, a fin de que aportaran información de carácter técnico y económico, respecto a las tecnologías y/o servicios de impresión existentes en el mercado y que pudieran considerarse para atender las necesidades de impresión de los diversos productos electorales que provee la DERFE.

En atención a la solicitud realizada por tres empresas que participan en la Investigación de Mercado, se llevaron a cabo tres reuniones de trabajo para explicarles el procedimiento y características de la elaboración de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía, lo que permitió que dichas empresas dispusieran de los elementos necesarios para la elaboración de sus propuestas de solución. Se integró la versión 1.2 del documento denominado “Programa de Actualización de Infraestructura Tecnológica. Proyecto de Tecnologías y Servicios de Impresión de Alto Volumen. Investigación de Mercado”.

Se trabajó conjuntamente con las empresas participantes, respecto a la realización de pruebas de concepto, a fin de que dispusieran de elementos de información para determinar niveles de productividad, así como lo relativo a los costos asociados a las soluciones que proponen. Asimismo, se revisó y elaboró la proyección del volumen de impresiones a realizar con motivo del Proceso Electoral Federal 2011-2012 y de los Procesos Electorales Coincidentes, para disponer de elementos de información en la elaboración del Estudio de Factibilidad.

Del Programa para el Desarrollo y Evolución de la Arquitectura Técnica, Servicios de Desarrollo de Sistemas de Información, en el trimestre, se contó con documentación de la información de mercado (RFI) de diversos proveedores, con lo cual se pretende identificar la solución idónea y dar continuidad al proceso de adquisición. Se realizó una evaluación de definición del alcance, para ajustar el proyecto al presupuesto asignado.

Se está revisando y analizando el RFI de las empresas que han remitido su información, a fin de concluir con la integración del documento de Investigación de Mercado y dar inicio a la elaboración del documento de Estudio de Factibilidad.

En lo que se refiere al Proyecto de Tecnologías y Servicios de Infraestructura Tecnológica de Alto Rendimiento, se desarrolló la logística para la integración de la Infraestructura Tecnológica (IT) de Apoyo al Centro de Cómputo Primario (CCP) y la gestión de Dictamen de Procedencia Técnica para el movimiento de la IT de Apoyo proporcionada por UNICOM de Acoxpa a CECYRD.

Asimismo, se efectuó la solicitud de análisis de capacidades técnicas disponibles para la integración a la IT de Apoyo en el site CCP (UPS, planta de energía, aire acondicionado de precisión, disponibilidad de conexión en el tablero de control para la alimentación eléctrica del equipo, tendido eléctrico requerido y conectores).

Se realizó el fortalecimiento de la IT de apoyo y solicitud de propuesta a HP para el reforzamiento de IT de apoyo proporcionada por UNICOM (almacenamiento y librería) y adquisición de SAN nueva (servidores, almacenamiento y librería.), así como actividades de migración a la versión 11g del servidor de aplicaciones Weblogic (Oracle) en la IT de Apoyo proporcionada por UNICOM.

En el trimestre, se realizó la recepción y procesamiento de trámites que se registraron en las Campañas de Actualización del Padrón Electoral a nivel federal y para procesos electorales locales, así como de trámites registrales de las Campañas de Credencialización para la actualización de la Lista Nominal de Electores a nivel federal y local. Se llevó a cabo la conciliación de documentación ingresada contra los trámites procesados en la base de datos para la validación de la Lista Nominal de Electores.

También, se generaron los lotes de solicitud de retiro de formatos de Credencial para Votar atendiendo a los distintos conceptos de actualización, reimpresión, faltantes, instancias administrativas, robo y/o extravío.

En el periodo que se informa, se realizó la generación de insumos para actualización de la información del Padrón Electoral en Módulos de Atención Ciudadana, así como para la solicitud de retiro de formatos de Credencial para Votar.

Se llevo a cabo la conciliación de documentación ingresada al Centro de Cómputo y Resguardo Documental contra los trámites procesados en la base de datos, para la validación de la Lista Nominal de Electores, en apoyo a los procesos electorales.

Se atendieron las instancias administrativas, así como a los juicios para la protección de los derechos político-electorales que hayan sido dictaminados como procedentes.

Del 1 de enero al 27 de marzo del 2011, se actualizó y depuró la base de datos del Padrón Electoral, a través de la aplicación de los Programas de Depuración como son: el Programa de Bajas por Defunción y Suspensión de Derechos Políticos, en donde fueron dados de baja de la base de datos del Padrón 120,702 registros en todo el país,

de los cuales 108,822 se refirieron a bajas por defunción y 11,880 por suspensión de derechos políticos, y con el Programa de Detección de Duplicados, se detectaron 169 registros ciudadanos inscritos en el Padrón en más de una ocasión, mismos que fueron dados de baja.

Con la aplicación del Procedimiento de Reincorporación al Padrón Electoral de ciudadanos Rehabilitados en sus Derechos Políticos por Notificación Judicial, en Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD) fueron reincorporados al Padrón Electoral y fuera de la Lista Nominal un total de 2,921 registros en todo el país.

Derivado del Procedimiento de Reincorporación al Padrón Electoral de Ciudadanos Rehabilitados en sus Derechos Políticos por Petición Ciudadana en el módulo de atención ciudadana, se detuvieron 20,448 trámites debido a que al menos hay un candidato en las bajas aplicadas por Suspensión de Derechos. De éstos, 424 no fueron sujetos a revisión, en virtud de que el ciudadano realizó un trámite posterior; 986 correspondieron a trámites improcedentes; 9,873 fueron trámites procedentes; 8,233 se encuentran en revisión de situación jurídica, y 932 están pendientes de revisión en las Vocalías, de éstos 299 se encuentran en revisión de gabinete en las Vocalías Locales del RFE y de 633 se está validando en campo su situación a través de las Vocalías Distritales del RFE.

Además, del uso y administración de la Solución Integral de Identificación Multibiométrica (SIIM), como componente central del Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores (SIIRFE), se fortalecieron las tareas de depuración preventiva en los módulos de atención ciudadana, así como en los procesos de depuración correctiva en el CECYRD. El número de servicios atendidos a través de la SIIM en el ámbito preventivo fue de 3'815,212 durante el periodo del 1 de enero al 27 de marzo de 2011, de los cuales 2'434,792 son trámites levantados en MAC y 1'380,420 fueron atendidos en CECYRD, para ambos se solicitó un servicio de búsqueda.

Asimismo, durante la resolución de servicios, se identifican trámites con presuntos datos personales irregulares, los cuales son retenidos para su análisis mediante actividades en gabinete y campo, así como análisis jurídico, en su caso, para determinar si el ciudadano declaró datos irregulares o falsos. En ese sentido, en el trimestre, se analizaron un total de 38,271 trámites, de los cuales 27,897 fueron liberados por presentar datos regulares, 192 liberados por corresponder a personas diferentes, 369 rechazados por error en la captación de los datos, 1,549 rechazos por datos personales irregulares y 8,264 están en proceso de análisis. El total de bajas aplicadas al Padrón Electoral por datos personales irregulares fue de 1,475 registros.

Durante el periodo que se reporta, el número acumulado de servicios biométricos atendidos a través de la SIIM fue de 3'377,875 en el ámbito preventivo, y de 1'457,376 en el ámbito correctivo.

Por otro lado, en reunión de mesa de trabajo del 14 de febrero de 2011, con los representantes de los partidos políticos, se presentó el documento denominado

“Programa de uso de Biométricos para el mejoramiento de la calidad del Padrón Electoral. Proyecto de Continuidad y Evolución de la Solución Integral de Identificación Multibiométrica”, con el que se busca instrumentar alternativas tecnológicas para brindar servicios de autenticación e identificación mediante el uso de la biometría a través del Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores (SIIRFE).

Se evalúan las alternativas para dar continuidad a los servicios que proporciona la solución multibiométrica, por lo que a partir de la revisión del estudio de factibilidad, se identificaron seis posibles escenarios técnico-operativos para la identificación de los ciudadanos.

También en la reunión se analizó lo referente al caso del ciudadano David Romo Guillen o Silverio Cortés Fremain, obispo de una secta religiosa, el cual cuenta en el Padrón Electoral con más de un registro, del cual se proporcionó a los partidos políticos la trayectoria del número de trámites que realizó y el estatus.

Como parte de la actualización de la Base de Datos Histórica de Duplas Comparadas, se integraron aproximadamente 710,000 eventos de revisión generados a partir de las actividades de revisión de presuntos duplicados en el contexto de los programas que se están realizando en las entidades federativas Baja California y Guerrero, con Proceso Electoral Local en el 2011. Al 27 de marzo de 2011, se han integrado 709,692 eventos, por lo que a esa fecha, la Base de Datos Histórica está integrada por 177'506,799 registros, lo que representa el 99.99% del total de eventos registrados en el contexto del Modelo Operativo Actual.

En lo que se refiere a la digitalización y resguardo documental, se han recibido en el CECYRD 4'386,406 documentos (FUAR), por parte de las Vocalías del RFE, correspondientes a las entregas realizadas en el periodo del 1 de enero al 27 de marzo de 2011, de acuerdo al calendario establecido. De éstos, se han digitalizado 3'672,981 FUAR, los cuales se encuentran en proceso de integración para su resguardo definitivo en el almacén. Adicionalmente, se realizó la digitalización de 379,780 documentos FUAR correspondientes a las entregas efectuadas en el periodo del 1 al 31 de diciembre de 2010, así como la digitalización de 16,886 Notificaciones de Suspensión de Derechos Políticos, correspondientes a las entregas efectuadas en este trimestre.

Se elaboraron diversos insumos (cartas convocatoria, listados, formatos, estructura de datos, generación de archivos de impresión), necesarios para el desarrollo y organización de los Procesos Electorales Locales.

- 2) 111 026 034, 111 026 035, 111 026 036, 111 026 037, 111 026 039, 111 026 040, 111 026 041, 111 026 042, 111 026 043 y 111 026 044.- En el contexto de la Estrategia para el Fortalecimiento de los Servicios de Información del Padrón Electoral, el 10 de enero de 2011, se llevó a cabo la liberación de la Versión 3.03 del Sistema de Consulta Permanente a la Lista Nominal, en la cual se integran nuevos tipos de respuestas y un enfoque de actualización diaria, y el 29 de marzo se liberó la Versión 3.06, en donde se incorporan mejoras en el proceso de actualización de la información.

El 2 de febrero del 2011, en reunión de mesa de trabajo con partidos políticos, se abordó lo relativo a Seguridad en el manejo de la Información en particular al Acceso a la información del Padrón Electoral mediante los Servicios de Información, en la que se presentó el documento denominado “Compromisos adoptados en el Comité Nacional de Supervisión y Evaluación (CONASE), Seguridad en el manejo de la Información, Acceso a la Información del Padrón Electoral mediante los Servicios de Información, Versión 1.0”, en donde se describen las medidas de seguridad instrumentadas respecto al manejo de la información del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores para disponer de la misma a través de los productos y servicios que proporciona la DERFE.

Los servicios que se presentaron son los relativos a la entrega de información a la Asociación de Bancos de México (ABM) y la Asociación Mexicana de Entidades Financieras Especializadas (AMFE), conforme a lo que se establece en los Convenios de Apoyo y Colaboración formalizados entre dichas entidades y el Instituto, así como la entrega de información que se realiza a la Unidad de Servicios de Informática del Instituto para la actualización del Sistema de Consulta Permanente a la Lista Nominal en Internet.

Se presentó el Subsistema de Información Ejecutiva del Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores (SIIRFE-SIE), con la finalidad de dar a conocer las actividades que se realizan para la administración del mismo respecto a la actualización de la información estadística que se dispone en este servicio, conformación, características, periodo de actualización, mecanismos de entrega de la información y los usuarios que tienen acceso al mismo.

Se actualizó la información de las estadísticas del Padrón y la Lista Nominal publicadas en el portal de Internet del Instituto, en donde se señala que al 25 de marzo de 2011, se cuenta con un Padrón Electoral de 82'112,567 ciudadanos y una Lista Nominal de 75'218,454 electores, con una cobertura del listado nominal del 91.60%, con respecto del Padrón Electoral.

Se proporcionó la documentación electoral a las instancias que lo solicitaron de acuerdo a la normatividad establecida y se proporcionó información relativa al Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores a las Instituciones Externas que suscribieron Convenios de Apoyo y Colaboración con el Instituto.

- 3) 111 026 047 y 111 026 048.- En el trimestre, se programaron los respaldos de información de la base de datos del Padrón Electoral y resguardo en el Centro de Cómputo Secundario, e integraron los reportes de monitoreo de infraestructura de alto rendimiento, base de datos y servidor de aplicaciones.
- 4) 111 026 049, 111 026 050, 111 026 051, 111 026 052, 111 026 053, 111 026 054, 111 026 061 y 111 026 072.- Respecto a los trabajos de Continuidad en el Desarrollo y Mantenimiento del Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores (SIIRFE), en el trimestre, se continuaron las actividades de desarrollo de las versiones 4.8 y 4.9 del SIIRFE, conforme al plan de trabajo establecido.

Al efecto, se realizó el monitoreo de la versión 4.8, con el fin de anticipar soluciones de posibles incidencias en los procesos de envío y procesamiento de trámites, solicitudes de cambio de CURP, así como al desempeño de la Infraestructura Tecnológica y de comunicaciones. También, se efectuaron las actividades del desarrollo de la versión 4.9 encaminadas a: la migración a la Infraestructura Tecnológica de alto rendimiento proporcionada por UNICOM, trabajos de migración de Servidor de Aplicaciones WebLogic del SIIRFE, Modelo de Atención Configurable en los MAC, mantenimiento del subsistema SIIRFE-Aclaraciones, soporte a la operación de la funcionalidad de Cancelación de Trámites y mejoras al módulo de la CURP.

Asimismo, se llevó a cabo el mantenimiento siguiente: del SIIRFE para incorporar los cambios al artículo 200 del COFIPE, del subsistema SIIRFE-Consultas, actualización del módulo de importación y exportación de bases de datos del MAC, incorporación al SIIRFE de nueva infraestructura de MAC y a la funcionalidad de notificaciones ente el SIIRFE-MAC y el SIIRFE-CECYRD.

- 5) 111 026 063, 111 026 064, 111 026 065, 111 026 066, 111 026 067 y 111 026 070.- En el marco de los Convenios de Apoyo y Colaboración y los respectivos Anexos Técnicos, en el trimestre, la DERFE llevó el control, seguimiento y desarrollo de las actividades establecidas en apoyo a los Procesos Electorales Locales de las entidades que celebraron su jornada electoral local y de las que la celebrarán en el 2011. En el cuadro siguiente se muestran los resultados obtenidos:

Entidad	Depuración al Padrón Electoral				Resguardo Formatos de Cred	Padrón Electoral	Lista Nominal	Cobertura %
	Duplicados	Total Def y Susp	Defunción	Susp. Der. Pol.				
Guerrero	2,783	17,180	14,281	2,899	14,173	2'442,945	2,427,938	99.39
Baja California Sur	417	982	773	209	4,371	424,586	419,944	98.91
Oaxaca (Agencias Municipales, mpio de Oaxaca de Juárez) <sup>(2)</sup>	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	115,621	103,396	89.43
Guerrero (Comisarios Municipales de la localidad Pochahuizco del mpio Zitlala) <sup>(2)</sup>	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	2,144	1,888	88.05
Veracruz (Agentes Municipales del Mpio de Atzacan) <sup>(2)</sup>	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	12,784	11,539	90.26

1) Actividades no solicitadas por el Órgano Electoral Local.

2) Conforme a lo establecido en los Convenios Específicos de Apoyo y Colaboración, se proporcionó el listado que contiene los datos relativos al OCR y la edad calculada al día de la elección de los ciudadanos credencializados, para Oaxaca dos tantos impresos con corte al 31 de enero de 2011, y uno adicional de las secciones 591,593, 597 y 609, así como un medio óptico; en Guerrero sólo se entregó un disco compacto de la sección 2769, con corte al 28 de febrero, y en Veracruz con corte al 28 de febrero.

En Coahuila, al Partido Revolucionario Institucional presentó 176 observaciones a la lista nominal, las cuales se encuentran en proceso de análisis en el Centro de Cómputo y Resguardo Documental.

Asimismo, se entregaron los diversos productos y servicios electorales, tales como: Cartas y Listados de Insaculados, Listas Nominales de revisión, Listas Nominales de Electores Definitivas, Libro Blanco y Libro Negro, conforme a lo establecido en los Convenios de Apoyo y Colaboración en materia registral.

Durante las jornadas electorales, celebradas en las entidades con Proceso Electoral Local, los ciudadanos pudieron presentar solicitudes de aclaración en virtud de que,

presumiblemente, no pudieron sufragar aún cuando contaban con su respectiva Credencial para Votar. La DERFE efectuó el análisis documental e informático para conocer la situación registral de esos ciudadanos, de lo cual se obtuvieron los resultados que se muestran en el cuadro siguiente:

Entidad	Resultado del análisis documental e informático					Total de Solicitudes de Aclaración
	Credencial no vigente por movimiento posterior	Credencial no vigente por movimiento posterior y baja	Credencial no vigente por baja	Sin problema	Error de procedimiento Interno	
Guerrero	50	9	24	54	9	146
Baja California Sur	9	4	6	21	3	43
<b>Total</b>	<b>59</b>	<b>13</b>	<b>30</b>	<b>75</b>	<b>12</b>	<b>189</b>

- 6) 111 026 071, 111 026 073 y 111 026 074.- Durante el trimestre, se generó y dispuso de información estadística para los órganos de vigilancia en materia registral; se integraron diversos informes, reportes y documentos que se proporcionaron a dichos órganos de vigilancia, y se atendió y dio seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos y acuerdos establecidos con los órganos de vigilancia a nivel nacional, local y distrital del RFE.

#### II.4.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

En este trimestre se realizaron actividades relevantes no calendarizadas. Ver Anexo 2.

#### II.4.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

No se efectuaron actividades en coordinación con otras áreas del Instituto. Ver Anexo 3.

### II.5 Consulta Electoral

#### II.5.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2011 y del Calendario Anual de Actividades 2011.

- 1) **Objetivo General.-** Integrar, actualizar y depurar el Padrón Electoral, mejorar la calidad y proporcionar la lista nominal de electores, expedir la Credencial para Votar con fotografía a los ciudadanos, mantener actualizada la cartografía electoral, brindar orientación ciudadana en materia registral, en un marco de eficiencia y eficacia de los procesos de gestión interna y de calidad, en apego a los principios que rigen el quehacer institucional.
- 1.1) **Objetivo Específico.-** Consolidar el sistema de consulta y atención ciudadana que coadyuve a la mejora de los programas, instrumentos y servicios que proporciona el Instituto, principalmente el Registro Federal de Electores.

Actividades	
Clave	Descripción
111 027 001	Llevar el registro de las orientaciones brindadas en materia registral y político-electoral por vía telefónica, presencial y electrónica (servicios en línea) a través de IFETEL, CECEOC y CEDIC.
111 027 004	Proveer y actualizar permanentemente la información político electoral que brinda el área de atención y consultoría de IFETEL y CECEOC, así como información relativa a los productos y servicios que proporciona el RFE y las diversas áreas del IFE.



Actividades	
Clave	Descripción
111 027 005	Actualizar los sistemas y bases de datos de la Dirección de Atención Ciudadana para satisfacer los requerimientos de sus diversas áreas usuarias.
111 027 006	Atender y dar seguimiento hasta su conclusión a las quejas, sugerencias y felicitaciones interpuestas por los ciudadanos mediante las diferentes vías de atención (telefónica, personalizada, Web; Buzones de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones ubicados en los Módulos de Atención Ciudadana, o bien, las remitidas por la UTSID o cualquier otra unidad administrativa referidas al desarrollo de los procesos o a la actuación de las autoridades electorales.
111 027 007	Integrar informes que consideren los datos estadísticos y el contexto institucional de los casos atendidos mediante las actividades de orientación ciudadana.
111 027 008	Realizar campañas permanentes de notificación telefónica automatizada nacional, para comunicar al ciudadano que la CPVF solicitada se encuentra disponible en módulo.
111 027 009	Administrar el servicio de citas programadas para la atención ciudadana en módulo y coordinar su integración con los sistemas y procesos establecidos para que coadyuve en la estrategia de mejora de la operación de los módulos de atención ciudadana, con base en la infraestructura de recursos humanos y tecnológicos de que dispone la Dirección de Atención Ciudadana.

- 1.2) **Objetivo Específico.- Consolidar un sistema de mejora continua del servicio de atenciones a las diversas consultas y demandas de la ciudadanía y población en general.**

Actividades	
Clave	Descripción
111 027 010	Supervisar que los procedimientos de atención ciudadana se realicen conforme a los estándares de calidad en el servicio de la industria de Call y Contact centers, así como a las políticas de operación y tecnología internas de la Dirección de Atención Ciudadana.
111 027 011	Verificar a través de SIIRFE la información para la atención y seguimiento de las consultas de los partidos políticos acreditados ante las Comisiones de Vigilancia correspondientes.
111 027 012	Desarrollar y aplicar programas de capacitación para el personal de la Dirección de Atención Ciudadana.

- 1.3) **Objetivo Específico.- Coadyuvar en las actividades de preparación de los Procesos Electorales Locales.**

Actividades	
Clave	Descripción
111 027 020	Apoyar a los órganos competentes de las entidades federativas que tengan suscrito Convenio de Apoyo y Colaboración así como sus Anexos Técnicos con el Instituto, orientando a la ciudadanía lo procedente en la celebración de procesos electorales locales, a través de IFETEL y CECEOC.
111 027 021	Fomentar el intercambio de información procedimental y programas de capacitación con la FEPADE.

- 1.4) **Objetivo Específico.- Brindar el servicio de consulta permanente a las listas nominales de electores.**

Actividades	
Clave	Descripción
111 027 022	Verificar de forma permanente la inclusión de la ciudadanía en la Lista Nominal de Electores.
111 027 023	Supervisar el adecuado funcionamiento de los CEDIC para fomentar su utilización por parte de la ciudadanía.

- 1.5) **Objetivo Específico.- Promover y coordinar el desarrollo de nuevos proyectos de atención ciudadana con base en la infraestructura tecnológica y de recursos humanos con que se cuenta en IFETEL, CECEOC y CEDIC, con objeto de apoyar las diversas estrategias de actualización del Padrón Electoral.**

Actividades	
Clave	Descripción
111 027 024	Ampliar la cobertura de los servicios telefónicos de atención ciudadana mediante la participación de los CECEOC.
111 027 025	Supervisar permanentemente que el soporte tecnológico de la aplicación de Citas Programadas por autogestión vía Web sea adecuado a la demanda del servicio.

- 1.6) Objetivo Específico.- Actualizar la información socialmente útil en materia registral generada por las diversas áreas de la DERFE publicadas en el sitio Web del Instituto.

Actividades	
Clave	Descripción
111 027 030	Solicitar periódicamente a las áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores la actualización de su información en el portal Web, con base a los lineamientos del Comité de Publicación y Gestión Electrónica.
111 027 031	Detectar a partir de las consultas ciudadanas temas de interés en materia registral y promover con las áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores la publicación de nuevos contenidos en el portal Web institucional.

## II.5.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2011

- 1) 111 027 001, 111 027 004, 111 027 005, 111 027 006, 111 027 007, 111 027 008 y 111 027 009.- En el trimestre, se proporcionó la orientación electoral a través del Centro de Atención Ciudadana IFETEL, de los 31 Centros Estatales de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana (CECEOC) y de los 300 Centros Distritales de Información Ciudadana (CEDIC). Dicho servicio labora bajo un concepto de comunicación directo y personalizado, en donde se atendieron 1'296,230 orientaciones ciudadanas, de las que 543,013 se proporcionaron vía telefónica; 156,551 de manera presencial (CECEOC); 3,825 por correo electrónico; 105,009 por Internet; 453 en Twitter; 287 por vía oficina; 6,533 por otras vías; 389,814 citas programadas por Autogestión; 3,665 a través de los Buzones de Quejas, Sugerencias y Felicidades instalados en los módulos de atención ciudadana; 31,664 mediante los CEDIC, y se llevaron a cabo 55,416 notificaciones telefónicas automatizadas.

Se brindaron 1'296,230 orientaciones, las cuales se refirieron a lo siguiente: 250,948 a ubicación de módulo; 41,798 consulta al Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores; 32,765 sobre Consulta Permanente a la Lista Nominal; 59,196 a estatus de la Credencial; 11,594 a reposición de Credencial; 3,570 a cambio de domicilio; 3,093 a incorporación al Padrón Electoral; 1,358 en materia de Transparencia; 1,159 a corrección de datos personales; 431 a reemplazo por vigencia; 163 a solicitudes del Procedimiento Alternativo para Excluir del Padrón Electoral registros de Ciudadanos Fallecidos; 59 a reincorporación; 25 a corrección de datos en dirección; 166,490 sobre diversos temas electorales, clasificados en el concepto "Otros", entre los que se cuentan requisitos para obtener la Credencial, horarios de atención en los módulos y vigencia de la Credencial para Votar; se recibieron 2,178 quejas; 1,343 sugerencias; y 1,885 felicitaciones. Se agendaron 662,759 Citas Programadas para la atención ciudadana en módulos y se realizaron 55,416 Notificaciones Telefónicas que se refieren a los avisos ciudadanos sobre la disponibilidad de la Credencial para Votar.

Asimismo, los partidos políticos tienen acceso permanente a los Centros Estatales de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana y pueden consultar información referente al Padrón y a la lista nominal (estadísticos a nivel estatal, distrital, municipal y seccional). Esta información se actualiza en una base de datos centralizada durante los primeros diez días de cada mes, con los datos generados durante el mes anterior. En el trimestre, los CECEOC atendieron las solicitudes de información de los representantes de los partidos políticos que así lo requirieron.

Se administró el servicio de citas programadas para la atención ciudadana en módulo y se coordinó su integración con los sistemas y procesos establecidos para que coadyuve en la estrategia de mejora de la operación de los módulos de atención ciudadana, con base en la infraestructura de recursos humanos y tecnológicos de que dispone la Dirección de Atención Ciudadana.

- 2) 111 027 010, 111 027 011 y 111 027 012.- Se supervisó que los procedimientos técnicos de atención ciudadana se realicen conforme a los estándares de calidad en el servicio de la industria de Call y Contact centers, así como a las políticas de operación y tecnología internas de la Dirección de Atención Ciudadana. Se verificó a través del SIIRFE la información para la atención y seguimiento de las consultas de los partidos políticos acreditados ante las Comisiones de Vigilancia correspondientes.
- 3) 111 027 020 y 111 027 021.- En el trimestre, se apoyó a los órganos competentes de las entidades federativas con las que el Instituto Federal Electoral suscribió Convenio de Apoyo y Colaboración, así como sus Anexos Técnicos, para orientar a la ciudadanía respecto a lo procedente en la celebración de los Procesos Electorales Locales, a través de IFETEL y los CECEOC.
- 4) 111 027 022 y 111 027 023.- La DERFE proporcionó el servicio de consulta permanente a la Lista Nominal a través del Centro de Atención Ciudadana IFETEL, mediante el cual se registraron un total de 27,819 consultas, de las cuales 855 fueron por la vía telefónica, cuatro por correo electrónico, una por Twitter y 17 por otras vías, 128 a través de los CECEOC y 26,814 mediante los CEDIC. De ese total, se encontraron incluidos en la Lista Nominal 25,945 registros ciudadanos, 1,409 registros no estaban incluidos y de 465 no existía registro.
- 5) 111 027 024 y 111 027 025.- En el trimestre, se amplió la cobertura de los servicios telefónicos de atención ciudadana mediante la participación de los CECEOC y se supervisó permanentemente que el soporte tecnológico de la aplicación de Citas Programadas por autogestión vía Web sea adecuado a la demanda del servicio. El Centro de Atención Ciudadana IFETEL, proporciona el servicio "Citas Programadas para la Atención Ciudadana en Módulos", por lo que en el trimestre se agendaron 494,822 citas por Autogestión vía Internet.

El 8 de marzo, se celebró una reunión de mesa de trabajo con los representantes de los partidos políticos, en donde se presentó el documento "Dirección de Atención Ciudadana. Marzo de 2011", en el cual se describió el diagnóstico del nuevo esquema de Atención Ciudadana, con Citas Programadas, y de las actividades que se realizan en CECEOC. Se planteó que se implementaron distintas acciones y estrategias que permitieron optimizar la atención ciudadana y atender a los ciudadanos con Credencial 03 durante el cierre del año 2010 y principios de 2011.

- 6) 111 027 030 y 111 027 031.- Se solicitó periódicamente a las áreas de la DERFE la actualización de su información en el portal Web, con base en los lineamientos del Comité de Publicación y Gestión Electrónica. Se detectaron a partir de las consultas ciudadanas temas de interés en materia registral.

### II.5.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

No se llevaron a cabo actividades no calendarizadas. Ver Anexo 2.

### II.5.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

No se efectuaron actividades en coordinación con otras áreas del Instituto. Ver Anexo 3.

## II.6 Apoyo Técnico Normativo

### II.6.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2011 y del Calendario Anual de Actividades 2011

- 1) **Objetivo General.-** Integrar, actualizar y depurar el Padrón Electoral, mejorar la calidad y proporcionar la lista nominal de electores, expedir la Credencial para Votar con fotografía a los ciudadanos, mantener actualizada la cartografía electoral, brindar orientación ciudadana en materia registral, en un marco de eficiencia y eficacia de los procesos de gestión interna y de calidad, en apego a los principios que rigen el quehacer institucional.
- 1.1) **Objetivo Específico.-** Proporcionar soporte normativo a las acciones y determinaciones de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, para que se apeguen a las disposiciones constitucionales y legales, así como a la normatividad y a los principios rectores del Instituto.

Actividades	
Clave	Descripción
111 047 001	Revisar que los manuales y procedimientos que regulan las actividades de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, se apeguen a la legislación aplicable, a petición de las diversas áreas de la misma.
111 047 005	Proporcionar el apoyo normativo a las acciones, actividades y tareas que realiza la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, relativas a la contratación de bienes, servicios o procesos de licitación, a petición del área administrativa.
111 047 012	Integrar, sustanciar y remitir los expedientes relativos a procedimientos disciplinarios del Servicio Profesional Electoral iniciados en contra de personal adscrito a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 047 013	Elaborar el proyecto de resolución de los procedimientos disciplinarios del Servicio Profesional Electoral del personal adscrito a las Vocalías del Registro Federal de Electores y los turnados por la Secretaría Ejecutiva.
111 047 021	Proporcionar el apoyo normativo a las áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, con relación a las actividades relacionadas al Proceso Electoral Federal 2011-2012.
111 047 022	Integrar los proyectos de convenios de apoyo y colaboración que celebre el Instituto Federal Electoral, en materia del Registro Federal de Electores, con diversas autoridades.
111 047 023	Dar seguimiento a los compromisos establecidos en los convenios de apoyo y colaboración, que celebre el Instituto Federal Electoral en materia del Registro Federal de Electores, con diversas autoridades.
111 047 024	Proporcionar el apoyo normativo a las Vocalías del Registro Federal de Electores en las entidades con Proceso Electoral Local.
111 047 025	Proporcionar el apoyo normativo a las áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores respecto a la aplicación de los procedimientos de reincorporación al Padrón Electoral.
111 047 026	Aplicar el reglamento para la destrucción de formatos de credencial y credenciales para votar, para inhabilitar y destruir las credenciales para votar devueltas por terceros en oficinas centrales, en la parte conducente.
111 047 027	Dar seguimiento a la aplicación del reglamento para la destrucción de formatos de credencial y credenciales para votar, para inhabilitar y destruir las credenciales para votar devueltas por terceros en oficinas centrales.
111 047 028	Emitir dictamen jurídico de solicitudes de acceso a las cuentas Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores del personal adscrito al Registro Federal de Electores.
111 047 060	Emitir la opinión técnica normativa, respecto a la idoneidad de los documentos presentados por los ciudadanos para acreditar su rehabilitación de derechos político-electorales.
111 047 068	Atender las solicitudes de opinión jurídica formuladas por las áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

- 1.2) Objetivo Específico.- Coadyuvar con los órganos de Dirección y de Vigilancia del Instituto Federal Electoral, para que sus determinaciones en materia registral, se apeguen al marco legal aplicable.

Actividades	
Clave	Descripción
111 047 006	Proporcionar el apoyo normativo a la Comisión Nacional de Vigilancia de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, para el ejercicio de sus atribuciones.
111 047 007	Elaborar los proyectos de acuerdos de la Comisión Nacional de Vigilancia, a efecto de que los mismos se apeguen a las disposiciones legales aplicables, con la coadyuvancia de las áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 047 008	Proporcionar apoyo normativo a los grupos y mesas de trabajo, para el ejercicio de sus atribuciones.
111 047 009	Elaborar los anteproyectos de acuerdos del Consejo General, relativos a las actividades de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 047 010	Elaborar los anteproyectos de acuerdos de la Junta General Ejecutiva, relativos a las actividades de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 047 011	Elaborar los anteproyectos de acuerdos de la Comisión del Registro Federal de Electores.

- 1.3) Objetivo Específico.- Atender y dar seguimiento a las instancias administrativas y Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano en materia del Registro Federal de Electores.

Actividades	
Clave	Descripción
111 047 029	Emitir opinión técnica normativa de las Solicitudes de Expedición de Credencial para Votar interpuestas en las entidades sin Proceso Electoral Local.
111 047 030	Emitir la opinión técnica normativa, respecto de las Solicitudes de Expedición de credencial para votar interpuestas en las entidades con Proceso Electoral Local.
111 047 031	Emitir opinión técnica normativa de las Solicitudes de Rectificación a la Lista Nominal de Electores interpuestas en las entidades sin Proceso Electoral Local.
111 047 032	Emitir la opinión técnica normativa, respecto de las Solicitudes de Rectificación a la lista nominal de electores interpuestas en las entidades con Proceso Electoral Local.
111 047 033	Atender los requerimientos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con motivo de la interposición de Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano.
111 047 034	Dar seguimiento respecto al cumplimiento de resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con motivo de la interposición de Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano.
111 047 035	Integrar, sustanciar y remitir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación los recursos de apelación donde la Comisión Nacional de Vigilancia es señalada como la autoridad responsable.
111 047 036	Integrar, sustanciar y remitir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación los recursos de apelación en donde la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores es señalada como autoridad responsable, con la coadyuvancia de las áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 047 059	Emitir la opinión técnica normativa, respecto de las solicitudes de expedición de credencial presentadas por los ciudadanos suspendidos en sus derechos políticos-electorales.

- 1.4) Objetivo Específico.- Dar resolución normativa de los trámites y registros con datos presuntamente irregulares, de conformidad con los Lineamientos Generales para la Depuración del Padrón Electoral.

Actividades	
Clave	Descripción
111 047 061	Emitir dictámenes jurídicos resultado del análisis a los casos remitidos con datos personales presuntamente irregulares, en los que se determina la regularidad o irregularidad de los datos, así como las acciones a implementar en cada uno de ellos, solicitando, en su caso, la presentación de la denuncia de hechos ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.
111 047 062	Emitir dictámenes jurídicos resultado del análisis a los casos remitidos con datos de domicilio presuntamente irregulares, en los que se determina la regularidad o irregularidad de los datos, así como las acciones a implementar en cada uno de ellos, solicitando, en su caso, la presentación de la denuncia de hechos ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.
111 047 063	Emitir dictámenes jurídicos resultado del análisis a los casos remitidos con datos de nacionalidad presuntamente falsa, en los que se determina la regularidad o irregularidad de los datos, así como las acciones a implementar en cada uno de ellos, solicitando, en su caso, la presentación de la denuncia de hechos ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.

Actividades	
Clave	Descripción
111 047 064	Recabar de la Coordinación de Procesos Tecnológicos los expedientes electorales, dictámenes técnicos de identificación multibiométrica, así como las imágenes del rostro, firma y huella de los ciudadanos dictaminados con datos irregulares.
111 047 065	Recabar de las Vocalías del Registro Federal de Electores de las Juntas Locales Ejecutivas, los Formatos Únicos de Actualización y Recibo, así como, en su caso, conjuntamente con la Coordinación de Operación en Campo, los expedientes de campo de los casos dictaminados con datos irregulares.
111 047 066	Emitir la opinión técnica normativa, respecto de las Solicitudes de Expedición de Credencial para Votar, recibidas de aquellos ciudadanos cuyo registro fue identificado con datos irregulares.
111 047 067	Elaborar a petición de los Vocales del Registro Federal de Electores de Juntas Distritales Ejecutivas, el informe circunstanciado que deberá rendir el Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, respecto de ciudadanos cuyos registros fueron identificados con datos irregulares.

1.5) Objetivo Específico.- Proporcionar apoyo normativo en materia registral a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, respecto a la actualización del Marco Geográfico Electoral.

Actividades	
Clave	Descripción
111 047 037	Elaborar los dictámenes jurídicos respecto a los decretos que afecten límites territoriales entre municipios y entidades federativas.
111 047 038	Elaborar los acuerdos de afectación al marco geográfico electoral para firma del Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.
111 047 069	Establecer los mecanismos de comunicación con los órganos legislativos para resolver los problemas de límites estatales y municipales.

1.6) Objetivo Específico.- Gestionar, elaborar e integrar los Anexos Técnicos de los Convenios de Apoyo y Colaboración en Materia Registral para el Apoyo a los Órganos Electorales Locales en sus procesos electorales locales y diversos convenios de colaboración en materia del Registro Federal de Electores.

Actividades	
Clave	Descripción
111 047 054	Integrar los proyectos de Anexos Técnicos y/o Convenios de Apoyo y Colaboración, que se celebren con los organismos electorales locales en materia del Registro Federal de Electores, en aquellas entidades con proceso electoral local.
111 047 055	Integrar los proyectos de anexos técnicos y/o convenios de apoyo y colaboración, que se celebren con los organismos electorales locales, en materia del Registro Federal de Electores, en las entidades sin Proceso Electoral Local.
111 047 056	Dar seguimiento a los compromisos establecidos en los anexos técnicos y/o convenios de apoyo y colaboración, que se celebren con los organismos electorales locales en materia del Registro Federal de Electores, en aquellas entidades con Proceso Electoral Local.
111 047 057	Dar seguimiento a los compromisos establecidos en los Anexos Técnicos y/o Convenios de Apoyo y Colaboración, que se celebren con los organismos electorales locales en materia del Registro Federal de Electores, en las entidades sin Proceso Electoral Local.
111 047 058	Definir los criterios y la normatividad para la elaboración de los Anexos Técnicos en materia del Registro Federal de Electores a petición de los Órganos Electorales Locales.

1.7) Objetivo Específico.- Proporcionar apoyo normativo a las áreas del Registro Federal de Electores, para prever la seguridad e integridad de la documentación electoral.

Actividades	
Clave	Descripción
111 047 014	Integrar los expedientes relativos a procedimientos de extravío de documentación electoral en Vocalías del Registro Federal de Electores.
111 047 015	Emitir opinión técnica normativa en los procedimientos de extravío de documentación electoral en Vocalías del Registro Federal de Electores.
111 047 016	Remitir a la Dirección Jurídica y Vocalías del RFE en las Juntas Locales Ejecutivas la opinión técnica normativa emitida en los procedimientos de extravío de documentación electoral en Vocalías del Registro Federal de Electores.
111 047 017	Dar seguimiento a los casos de robo de bienes propiedad del Instituto en los módulos de atención ciudadana y Vocalías del Registro Federal de Electores.

Actividades	
Clave	Descripción
111 047 018	Elaborar las actas administrativas de documentación electoral enviada por las Vocalías del Registro Federal de Electores, de las Juntas Locales Ejecutivas del Instituto Federal Electoral al Centro de Cómputo y Resguardo Documental, de conformidad con el "Procedimiento para el envío de documentación electoral de las Vocalías del Registro Federal de Electores al CECYRD".
111 047 019	Dar seguimiento a las incidencias de la aplicación del "Procedimiento para el envío de documentación electoral de las Vocalías del Registro Federal de Electores al CECYRD".
111 047 020	Recibir en el CECYRD la documentación electoral, de requerimientos vigentes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, Dirección Jurídica del Instituto, Jueces Federales, Locales, entre otros, para su envío a la instancia correspondiente.

1.8) **Objetivo Específico.-** Atender las solicitudes formuladas por la Unidad de Enlace del Instituto, órganos jurisdiccionales, ciudadanos y diversas instancias públicas y privadas, respecto de la información y documentación contenida en el Padrón Electoral.

Actividades	
Clave	Descripción
111 047 039	Atender las solicitudes de información de los ciudadanos, respecto de su situación registral o de sus trámites registrales.
111 047 040	Atender las solicitudes de información de situación registral de terceros, formuladas por los ciudadanos.
111 047 041	Atender las consultas en materia registral realizadas en términos del artículo 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
111 047 042	Atender las solicitudes de información realizadas a través de la Unidad de Enlace del Instituto Federal Electoral, de conformidad con el Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información.
111 047 043	Atender las solicitudes de datos personales realizadas a través de la Unidad de Enlace del Instituto Federal Electoral, de conformidad con los lineamientos para el acceso, entrega y corrección de datos personales en posesión del Registro Federal de Electores.
111 047 044	Atender los requerimientos de información formulados por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, de conformidad con la legislación y normatividad aplicable.
111 047 045	Atender los requerimientos de información formulados por la Dirección Jurídica del Instituto, de conformidad con la legislación y normatividad aplicable.
111 047 046	Atender los requerimientos de información formulados por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de conformidad con la legislación y normatividad aplicable.
111 047 047	Atender los requerimientos de información formulados por las Vocalías del Registro Federal de Electores, de conformidad con la legislación y normatividad aplicable.
111 047 048	Atender los requerimientos de información que realicen las autoridades jurisdiccionales en materia federal.
111 047 049	Atender los requerimientos de información del Padrón Electoral formuladas por autoridades judiciales locales, de conformidad con la legislación y normatividad aplicable.
111 047 050	Atender los requerimientos de información del Padrón Electoral formuladas por autoridades ministeriales, de conformidad con la legislación y normatividad aplicable.
111 047 051	Atender los requerimientos de información formulados por diversas autoridades administrativas, de conformidad con la legislación y normatividad aplicable.
111 047 052	Emitir el dictamen pericial sobre la autenticidad de la Credencial para Votar que realicen las autoridades administrativas y las instancias públicas y privadas.
111 047 053	Elaborar los informes previos y justificados de los juicios de amparo, en los cuales se señala como autoridad responsable a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

## II.6.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2011

1) 111 047 001, 111 047 005, 111 047 012, 111 047 013, 111 047 021, 111 047 022, 111 047 023, 111 047 024, 111 047 025, 111 047 026, 111 047 027, 111 047 028, 111 047 060 y 111 047 068.- En el trimestre, se revisó y dio seguimiento a los manuales y procedimientos que regulan las actividades de la DERFE para que se apeguen a la legislación aplicable y se proporcionó apoyo normativo a las actividades y tareas que se realizan relativas a la contratación de bienes, servicio o procesos de licitación. Se integraron los proyectos de Convenios de Apoyo y Colaboración que celebraron el Instituto Federal Electoral en materia del Registro Federal de Electores con diversas autoridades.

Se coadyuvó en la sustanciación y resolución de procedimientos administrativos para la aplicación de sanciones del personal del Servicio Profesional Electoral adscrito, cuando la DERFE es autoridad instructora y resolutora, respectivamente. Se dio seguimiento a la aplicación del reglamento para la destrucción de formatos de credencial y Credenciales para Votar, a fin de inhabilitar y destruir las credenciales devueltas por terceros en oficinas centrales. Se emitió la opinión técnica normativa, respecto a la idoneidad de los documentos presentados por los ciudadanos para acreditar su rehabilitación de derechos político-electorales, así como apoyo normativo a las Vocalías del RFE en entidades con proceso local. Se atendieron las solicitudes de opinión jurídica formuladas por las áreas de la DERFE.

- 2) 111 047 006, 111 047 007, 111 047 008, 111 047 009, 111 047 010 y 111 047 011.- En el trimestre, se proporcionó el apoyo normativo a la CNV, al CONASE y a los Grupos de Trabajo de la DERFE, para el ejercicio de sus atribuciones, a efecto de que los mismos se apegaran a las disposiciones legales aplicables. También, se elaboraron los anteproyectos de acuerdos del Consejo General, Junta General Ejecutiva, Comisión del Registro Federal de Electores y de la Comisión Nacional de Vigilancia, relativos a las actividades en materia registral, con la coadyuvancia de las áreas de la DERFE.
- 3) 111 047 029, 111 047 030, 111 047 031, 111 047 032, 111 047 033, 111 047 034, 111 047 035, 111 047 036 y 111 047 059.- En el trimestre, se dio seguimiento y proporcionó asesoría legal en material registral para la tramitación de instancias administrativas y su resolución dentro de los plazos que establecen las disposiciones legales y, en su caso, se efectuó la sustanciación e integración de la documentación requerida para el cumplimiento de las resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sobre las demandas de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano.

Los ciudadanos presentaron 178 solicitudes de expedición de Credencial para Votar, de las cuales 52 resultaron procedentes, 22 improcedentes, 42 sobreseídas y 62 están en trámite; se recibieron cuatro solicitudes de rectificación a la lista nominal, de las que una fue procedente, una sobreseída y dos están en trámite; y se tramitaron 14 demandas de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales, de las que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió 12 como procedentes, una improcedente y una se encuentra en proceso.

Cabe señalar que en el informe anterior, quedaron en trámite ocho solicitudes de expedición de credencial de las cuales, en este trimestre, una se resolvió como procedente, tres improcedentes y cuatro fueron sobreseídas; de la resolución de rectificación a la lista nominal que había quedado pendiente, ésta se resolvió como procedente, y la Demanda de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales que estaba en proceso de resolución resultó improcedente.

- 4) 111 047 061, 111 047 062, 111 047 063, 111 047 064, 111 047 065, 111 047 066 y 111 047 067.- Se emitieron dictámenes jurídicos resultado del análisis a los casos remitidos con datos personales y/o domicilio presuntamente irregulares, así como datos de nacionalidad presuntamente falsa, en los que se determina la regularidad o irregularidad



de los datos, así como las acciones a implementar en cada uno de ellos, solicitando, en su caso, la presentación de la denuncia de hechos ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales. Asimismo, se emitió la opinión técnica normativa, respecto de las Solicitudes de Expedición de Credencial para Votar, recibidas de aquellos ciudadanos cuyo registro fue identificado con datos irregulares.

Se recabó de las diferentes áreas del RFE los expedientes electorales, dictámenes técnicos de identificación multibiométrica, Formatos Únicos de Actualización y Recibo, expedientes de campo, así como las imágenes del rostro, firma y huella de los ciudadanos dictaminados con datos irregulares.

- 5) 111 047 037, 111 047 038 y 111 047 069.- En el periodo que se reporta, se elaboraron los dictámenes jurídicos respecto a los decretos que afecten límites territoriales entre municipios y entidades federativas. Se elaboraron los acuerdos de afectación al marco geográfico electoral para firma del Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores. Se establecieron mecanismos de comunicación con los órganos legislativos para resolver los problemas de límites estatales y municipales.
- 6) 111 047 054, 111 047 055, 111 047 056, 111 047 057 y 111 047 058.- Durante el trimestre, se integraron los proyectos de Anexos Técnicos y/o Convenios de Apoyo y Colaboración, que se celebraron con los organismos electorales locales en materia del Registro Federal de Electores, en aquellas entidades con Proceso Electoral Local, de los cuales se dio seguimiento a los compromisos establecidos.

Asimismo, se dio seguimiento a los compromisos establecidos en los Anexos Técnicos y/o Convenios de Apoyo y Colaboración, que se celebraron con los organismos electorales locales en materia registral, en las entidades sin Proceso Electoral Local. Se definieron los criterios y la normatividad para la elaboración de los Anexos Técnicos en materia del RFE a petición de los Órganos Electorales Locales.

- 7) 111 047 014, 111 047 015, 111 047 016, 111 047 017, 111 047 018, 111 047 019 y 111 047 020.- En el trimestre, se integraron los expedientes relativos a procedimientos de extravío de documentación electoral en Vocalías del Registro Federal de Electores y se emitió opinión técnica normativa en los procedimientos de extravío de documentación electoral, misma que fue remitida a la Dirección Jurídica y Vocalías Locales del RFE.

Se dio seguimiento a los casos de robo o extravío de bienes propiedad del Instituto en los módulos de atención ciudadana y Vocalías del RFE, por lo que se generó el reporte sobre las incidencias ocurridas en 17 módulos de atención ciudadana, una Vocalía Local y una Distrital del RFE, que afectaron a nueve formatos de credencial, un FUAR, dos escáner cama plana, dos CPU, 13 computadoras portátiles (Lap Top), un cable alimentador, un monitor, dos teclados, un lector de código de barras, un lector de huella digital, un mouse, documentación geoelectoral del programa de Verificación Nacional Muestral 2011 y un vehículo dañado por accidente. Asimismo, se registró una agresión a un funcionario de módulo por parte de un ciudadano, un accidente automovilístico que sufrió el personal de dos módulos del estado de México y una manifestación en el módulo del distrito 38 del estado de México.

Se remitió a la Dirección Jurídica y Vocalías Locales del RFE la opinión técnica normativa emitida en los procedimientos de extravío de documentación electoral en Vocalías del Registro Federal de Electores.

Se participó en la formulación de 20 denuncias, en aquellos casos en que se produjeron incidentes con presunción de ilícitos en contra del Instituto. Se elaboraron las actas administrativas de documentación electoral enviada por las Vocalías del RFE al CECYRD, de conformidad con el Procedimiento establecido y se dio seguimiento a las incidencias registradas, producto de la aplicación de dicho Procedimiento.

- 8) 111 047 039, 111 047 040, 111 047 041, 111 047 042, 111 047 043, 111 047 044, 111 047 045, 111 047 046, 111 047 047, 111 047 048, 111 047 049, 111 047 050, 111 047 051, 111 047 052 y 111 047 053.- En el trimestre, se atendieron las solicitudes de información de los ciudadanos, respecto de su situación registral o de sus trámites registrales y de las solicitudes de información de situación registral de terceros, formuladas por los ciudadanos. Se apoyó en la atención de 356 ciudadanos, ya sea vía telefónica o personalmente, respecto de trámites realizados en los módulos del RFE.

Se atendieron 885 solicitudes que presentaron las instancias públicas y privadas, jueces competentes y Fiscalía Especializada para la atención de delitos electorales sobre la información contenida en el Padrón Electoral. Se recabó información y documentación de las diferentes áreas de la DERFE para la atención de dichas solicitudes.

Se elaboraron 28 proyectos de dictámenes periciales de Credencial para Votar a solicitud de ministerios públicos y autoridades jurisdiccionales, así como de siete informes previos y 10 justificados a solicitud de los jueces competentes.

Se emitió la opinión técnica normativa, respecto de las solicitudes de expedición de credencial presentadas por los ciudadanos suspendidos en sus derechos político-electorales. Se atendieron los requerimientos de información formulados por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, de conformidad con la legislación y normatividad aplicable.

#### II.6.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

En el trimestre se llevaron a cabo actividades no calendarizadas. Ver Anexo 2.

#### II.6.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

No se efectuaron actividades en coordinación con otras áreas del Instituto. Ver Anexo 3.

Anexo 1

Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2011

Total de actividades programadas en el periodo que se reporta: ..... 268  
Total de actividades atendidas: ..... 267

EL DESGLOSE DE LAS ACTIVIDADES NO REALIZADAS ES EL SIGUIENTE:

Actividades		
Clave	Denominación	Razón del no cumplimiento
111 025 149	Realizar la estimación de los duplicados que ingresaron al Padrón Electoral en 2010.	Esta actividad se entregará en abril de 2011 debido a las actividades no programadas que se están realizando sobre seguimiento a los cambios de domicilio durante las CEA de los estados PEL.

**Anexo 2**

**Atención de Actividades No Calendarizadas**

Subprograma: **(001) Dirección y Apoyo Administrativo**

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Descripción de la actividad</b>	<b>Objetivo específico</b>
Coadyuvar en el diseño de metas individuales y colectivas, así como dar seguimiento para el cumplimiento de las mismas, a efecto de proporcionar elementos que permitan llevar a cabo la Evaluación Anual del Desempeño de los miembros del SPE.	Analizar, dar seguimiento a observaciones y comentarios sobre metas colectivas en órganos desconcentrados. Atender peticiones de las Vocalías del Registro Federal de Electores referente a actividades correspondientes al Servicio Profesional Electoral.	1.- Dirigir y administrar de manera eficaz, eficiente y transparente los recursos humanos, financieros y materiales para el óptimo desarrollo del programa y subprograma de esta Dirección Ejecutiva.
Atender y dar seguimiento a las solicitudes para encargados de despacho, cambios de adscripción y renuncias de los miembros del SPE adscritos a la DERFE, a efecto de llevar un control de dichos movimientos y mantener actualizadas las bases de datos.	Dar seguimiento a las encargadurías de despacho, conclusiones de encargaduría, renuncias, sanciones administrativas y juicios laborales en órganos desconcentrados.	
Apoyar a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral en los diferentes procesos, con la finalidad de que los miembros del Servicio adscritos a la DERFE, cuenten con información oportuna para la toma de decisiones.	Apoyar en la entrega nombramientos, dictámenes, circulares, notificaciones, convocatorias y constancias. Asimismo para la revisión de documentación para el otorgamiento de incentivos al personal adscrito al Servicio Profesional Electoral.	

Subprograma: **(024) Participación con los Órganos de Vigilancia**

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Descripción de la actividad</b>	<b>Objetivo específico</b>
	No se realizaron actividades no calendarizadas	

Subprograma: **(025) Operación en Campo**

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Descripción de la actividad</b>	<b>Objetivo específico</b>
Distribución de carteles temática "Inscripción".	Distribuir a las 32 Vocalías del RFE el cartel versión "Pantallas Móviles" que tiene como objetivo promover la inscripción de los jóvenes al Padrón Electoral.	1.- Mejorar los procesos en materia de actualización o corrección de la situación registral de los ciudadanos, que se llevan a cabo en los módulos de atención ciudadana, para dar un servicio de calidad a la ciudadanía.
Distribución de carteles temática "Credencial 03".	Distribuir a las 32 Vocalías del RFE el cartel versión "Te reconocen" que tiene como objetivo promover la renovación de la credencial 03 entre los ciudadanos que aún no realizan su trámite.	
Distribución de carteles temática "Cambio de Domicilio".	Distribuir a las 32 Vocalías del RFE el cartel versión "Llamada" que tiene como objetivo promover entre los ciudadanos que cambiaron de domicilio a que actualicen su Credencial para Votar.	
Enviar los diseños de materiales de difusión promover los Módulos Nacionales.	Distribuir a 10 Vocalías de RFE los diseños de los materiales de difusión para promover la operación y servicios que ofrecen los Módulos de Atención Ciudadana Nacionales.	

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Adquisición de Bienes Informáticos	Se elaboró la actualización del "Informe sobre la Adquisición de Infraestructura Tecnológica para los Módulos de Atención Ciudadana a nivel entidad federativa", así como el estadístico de los bienes adquiridos.  Se elaboró el Plan de Contrataciones y Adquisiciones 2011.	1.- Mejorar los procesos en materia de actualización o corrección de la situación registral de los ciudadanos, que se llevan a cabo en los módulos de atención ciudadana, para dar un servicio de calidad a la ciudadanía.
Informe sobre la situación de los Dispositivos Escáner de Huella Digital.	Se elaboró el "Informe sobre la Situación de los Dispositivos Escáner de Huella Digital".	
Suministro de infraestructura a MAC.	Se entregó equipo tecnológico y periférico para la habilitación de Módulos de Atención Ciudadana para apoyar el Proceso Electoral Local de diferentes entidades.	
Solicitud y Devolución de Equipo y periféricos.	Se solicitó a las entidades de Baja California Sur, Durango y Oaxaca la devolución del equipo informático y periférico que se les proporcionó en apoyo para su Proceso Electoral Local.	
Diseñar, instrumentar y llevar el control operativo de la Verificación muestral del Padrón Electoral en el Estado de México.	Diseñar el instrumento de captación, el marco conceptual, la estrategia de capacitación y supervisión, así como llevar a cabo la instrucción al personal eventual y el control y seguimiento de los trabajos del operativo de campo, para la Verificación muestral al Padrón Electoral en el Estado de México con motivo del Proceso Electoral Local en la entidad.	5.- Realizar, conforme a los Convenios de Apoyo y Colaboración y Anexos Técnicos correspondientes, los servicios en materia registral para apoyar a las autoridades electorales locales de las entidades que celebren comicios.

Subprograma: **(026) Procesos Tecnológicos**

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Llevar el control, seguimiento y desarrollo de las actividades establecidas en los Convenios de Apoyo y Colaboración en materia del Registro Federal de Electores para las Elecciones Internas, así como la generación de los diversos productos y servicios electorales.	Entrega de Listados Nominales para Elecciones Internas de los estados de Guerrero, Oaxaca y Veracruz.	5.- Contribuir en el desarrollo de los procesos electorales locales mediante la generación de productos y servicios registrales.
Actualización permanente de la Base de Datos Histórica de Duplas Comparadas.	Integración de los diferentes eventos generados en el modelo operativo actual, relacionados con la identificación, revisión y determinación de registros duplicados, desde la revisión en gabinete hasta la aplicación de la baja, así como los casos de reincorporación de bajas aplicadas incorrectamente.	1.- Mejorar la actualización de los instrumentos registrales.

Subprograma: **(027) Consulta Electoral**

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
	No se realizaron actividades no calendarizadas	

Subprograma: **(047) Apoyo Técnico Normativo**

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Proceso Electoral Local Extraordinario para elegir Ayuntamientos de los Municipios de San Jerónimo Tecuanipan, Ixcamilpa de Guerrero y Tlaola en el estado de Puebla.	Elaborar Proyecto de Convenio Especifico en materia del Registro Federal de Electores.	6.- Gestionar, elaborar e integrar los Anexos Técnicos de los Convenios de Apoyo y Colaboración en Materia Registral el apoyo a los Órganos Electorales Locales en sus procesos electorales locales y diversos convenios de colaboración en materia del Registro Federal de Electores.

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Descripción de la actividad</b>	<b>Objetivo específico</b>
Proceso Electoral Local Extraordinario para elegir Ediles de los Ayuntamientos de los Municipios de Coxquihui y José Azueta en el Estado de Veracruz.	Elaborar Proyecto de Anexo Técnico en materia del Registro Federal de Electores.	6.- Gestionar, elaborar e integrar los Anexos Técnicos de los Convenios de Apoyo y Colaboración en Materia Registral el apoyo a los Órganos Electorales Locales en sus procesos electorales locales y diversos convenios de colaboración en materia del Registro Federal de Electores.
Proceso de Participación Ciudadana para verificar en la Base de Datos del Padrón Electoral los registros ciudadanos para llevar a cabo una consulta Popular en el Estado de Jalisco.	Elaborar Proyecto de Convenio Especifico en materia del Registro Federal de Electores.	
Proporcionar listado de OCR, Folio y número de Emisión de registros ciudadanos residentes en los municipios en los que se erigrán Juntas Auxiliares Municipales en la entidad, solicitado por el Órgano Electoral de Puebla.	Elaborar Proyecto de Convenio en materia del Registro Federal de Electores.	
Proporcionar apoyo en la Campaña de Actualización de la entidad, solicitado por el Órgano Electoral de Yucatán.	Elaborar Proyecto de Anexo Técnico número ocho.	
Proporcionar un listado de OCR de los registros ciudadanos residentes en la sección 2759, correspondiente las localidades de Pochahuizuco y Zitlala en el Estado de Guerrero para elegir Comisarios Municipales.	Elaborar Proyecto de Convenio Especifico en materia del Registro Federal de Electores.	
Proporcional un listado de OCR, Folio y número de Emisión de registros ciudadanos residentes del municipio Oaxaca para la elección de agentes municipales en la entidad.	Elaborar Proyecto de Convenio Especifico en materia del Registro Federal de Electores.	

Anexo 3

Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Áreas involucradas	Objetivo específico	Actividades de coordinación	Descripción
DERFE – Unidad de Enlace	1.- Dirigir y administrar de manera eficaz, eficiente y transparente los recursos humanos, financieros y materiales para el óptimo desarrollo del programa y subprograma de esta Dirección Ejecutiva.	Atender las solicitudes de información en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Se atendió la solicitud de información referente a la utilización de recursos humanos y materiales, así como de distintos rubros contenidos en el Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
DERFE - UTSID		Realizar las actividades de enlace entre las áreas y el Archivo Institucional para dar cumplimiento a las medidas de organización, conservación y custodia de los archivos, con la finalidad de tener una localización expedita de los documentos y/o expedientes con valores documentales primarios y así contribuir en el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de esta Dirección Ejecutiva.	Control, seguimiento, análisis de las funciones de archivo de trámite, a fin de hacer más eficiente la localización de la información documental de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
DERFE - DEA		Realizar el pago de dieta a los representantes de los partidos políticos, acreditados ante la Comisión Nacional de Vigilancia.	Se pagaron las quincenas 2011/05 y 2011/ 06, a los representantes de los partidos políticos acreditados ante la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal de Electores, en apego a los "Lineamientos para apoyos administrativos a los representantes de los partidos políticos nacionales acreditados ante los órganos de vigilancia del Instituto Federal Electoral". (Comisiones de Vigilancia del Registro Federal de Electores) y personal acreditado que los auxilia. Aprobado por la Junta General Ejecutiva, el 16 de febrero de 2011.